



EN
Escuela de
Nutrición



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



INFORME FINAL

“Análisis de las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a de Barrio Estación Flores, Córdoba Capital. Año 2019”.-



ESTUDIANTES

Barrionuevo, Noelia Estefanía

Córdoba, Julieta Carolina

Soave, María Eugenia

DIRECTORA: Lic. Cortéz, Silvina Roxana

Octubre 2020

HOJA DE APROBACIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

***“Análisis de las estrategias alimentarias de
sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la
Asignación Universal por Hijo/a de Barrio Estación
Flores, Córdoba Capital. Año 2019”.-***

Autores:

Barrionuevo, Noelia Estefanía

Córdoba, Julieta Carolina

Soave, María Eugenia

Tribunal:

Dra. Butinof, Mariana

Esp. Lic. Popelka, Regina

Lic. Cortéz, Silvina Roxana

Calificación: _____

Fecha de presentación:

***Art. 28: “Las opiniones expresadas por los autores de este Seminario
Final no representan necesariamente los criterios de la Escuela de
Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas”.***

“Análisis de las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a de Barrio Estación Flores, Córdoba Capital. Año 2019”.

Apellido/s y nombre de las tesistas: Barrionuevo, N.; Córdoba, J.; Soave, M.

Directora: Lic. Cortez, Silvina R.

Área temática de la investigación: Socio-antropología.

Introducción: Ante la pobreza, la desigualdad social y el empeoramiento de las condiciones macro-estructurales, las unidades domésticas deben agudizar su ingenio para enfrentar la lucha por la sobrevivencia y garantizar la reproducción de la vida (Massa, 2004, p.103). **Objetivo general:** “Analizar las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a de Barrio “Estación Flores”, Córdoba Capital, año 2019”.

Población, materiales y métodos: Estudio de tipo observacional, descriptivo, de corte transversal con metodología cuantitativa. Se encuestó al 75,97% (n=136) de los hogares familiares titulares de la AUH de B° Estación Flores que fueron relevados. Las técnicas empleadas para la recolección de datos fueron la encuesta, suministrada vía entrevista personal; y la observación no experimental. Los instrumentos, el cuestionario semiestructurado y la guía de observación. Los datos se analizaron con estadística descriptiva e inferencial. **Resultados:** Al momento de aplicar estrategias alimentarias, los hogares buscan ofertas de alimentos (96,3%), eligen segundas y terceras marcas en productos alimenticios (91,2%), y realizan preparaciones rendidoras, llenadoras y económicas (89,7%). Como un recurso más extremo se registró la venta de bienes materiales (31,6%), y el uso del “carro” en busca de alimentos (5,1%). La totalidad de los hogares son sujetos de políticas sociales, tales como: la AUH (100%); la entrega de leche en polvo (72%); y la comensalidad institucionalizada (52,2%). **Conclusiones:** Desde un enfoque de derechos, es obligación del Estado adoptar medidas para lograr progresivamente el pleno ejercicio del derecho a la alimentación adecuada en la población estudiada, empero sus acciones son insuficientes; por lo cual las unidades domésticas aplican numerosas estrategias para contrarrestar el hambre; llegando en ocasiones a tomar medidas extremas.

Palabras claves: estrategias alimentarias, AUH, hogares, pobreza urbana.

AGRADECIMIENTOS

A nuestra directora de tesis Silvina, por su tiempo, apoyo incondicional y paciencia a lo largo de éste proceso de investigación. No hubiese sido posible sin ella, y sin su pasión por la profesión.

A las familias de barrio Estación Flores, por abrirnos las puertas de sus hogares y por su buena predisposición para participar del estudio.

A los miembros del tribunal, Regina Popelka y Mariana Butinof, por su asesoramiento y devoluciones que enriquecieron la investigación.

A la UNC, Escuela de Nutrición y personal no docente por brindarnos las herramientas para nuestra formación.

Noelia, Eugenia y Julieta

Mi enorme agradecimiento es para mis padres, hermanos y abuela por ser mis pilares siempre. Para Diego por su apoyo y confianza a lo largo de estos años.

Para Guillermina, mi pequeña, por ser mi constante motivación.

Para mis amigas y compañeras con quienes comparto este hermoso logro.

Noelia

Sólo queda agradecer a las personas que me acompañaron durante tantos años. A toda mi familia, principalmente a mis padres, pilares fundamentales para éste logro, y a mí abuela Rosa que sé que me acompaña en éste día dónde esté. A mí novio Fito por ser mí compañero y apoyarme siempre. A mis amigas de la vida y de la facultad, con quién compartí todo el proceso.

Eugenia

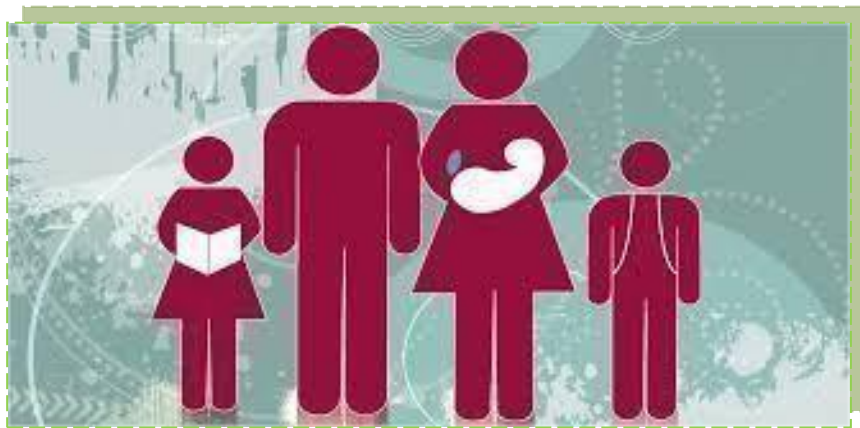
A Dios en primer lugar, por la posibilidad que me dio de estudiar; por la familia donde me plantó, que con su amor incondicional me apoyan y acompañan en cada paso que doy; y por cada persona que puso en mi camino como mi directora, amigas, primos/as, tíos/as y ahijada.

Julieta

Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

INDICE GENERAL	
CONTENIDOS	Página
INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
OBJETIVOS	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
MARCO TEÓRICO	5
Sección n°1: Derecho a la alimentación y acciones del Estado argentino en contextos de pobreza urbana	5
Sección n°2: Seguridad alimentaria familiar y estrategias alimentarias de sobrevivencia	11
ÁREA PROGRAMÁTICA	18
HIPÓTESIS	19
DISEÑO METODOLÓGICO	20
CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	21
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	25
PLAN DE TRATAMIENTO DE DATOS	26
MATERIALES Y MÉTODOS	27
RESULTADOS	28
DISCUSIÓN	50
CONCLUSIONES	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
ANEXOS	
Anexo n°1: Mapa del barrio Estación Flores	73
Anexo n°2: Fotos de barrio Estación Flores	74
Anexo n°3: Guía de observación	75
Anexo n°4: Cuestionario semiestructurado	78
Anexo n°5: Hoja de información al participante	80
Anexo n°6: Formulario de consentimiento informado	82
Anexo n°7: Glosarios (de acrónimos, abreviaciones y definiciones centrales).	83

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

La crisis actual del capitalismo se evidencia con una crudeza, complejidad y duración sin precedentes, donde grandes sectores poblacionales de todo el mundo encuentran dificultades para acceder a derechos y que éstos sean garantizados. En ese contexto, ante la persistencia de la pobreza, la desigualdad social y el empeoramiento de las condiciones macro-estructurales (propias del mercado de trabajo y del funcionamiento del sector público), las unidades domésticas deben agudizar todo su ingenio para enfrentar la lucha por la sobrevivencia y garantizar la reproducción de la vida, mostrando una enorme capacidad para incorporar a sus arreglos domésticos las nuevas condiciones del entorno (Massa, 2004, p.103).

Es así como surgen, en escenarios de escasez, las estrategias alimentarias de sobrevivencia, definidas por Susana Hintze (1989) como el conjunto de actividades realizadas por los sectores populares urbanos para satisfacer sus necesidades alimentarias no cubiertas por el ingreso monetario. Las mismas, según Laura Massa (2004), implican el despliegue de creatividad, actitudes y movilización en relación a los recursos y al contexto en que se insertan los sujetos, individuales y colectivos. (p.124)

Estas estrategias de sobrevivencia y reproducción pueden moderar las crisis pero no superarlas, lo cual se manifiesta en lo alimentario, con malnutrición, desnutrición y obesidad, materializando lo que Patricia Aguirre (2005) denomina “hambre oculta”; ya que los hogares logran mantener cantidad y volumen de alimentos, pero no garantizar la calidad de los mismos. (p.32)

En los intentos por eliminar el hambre y la pobreza en el mundo aparece el término de “seguridad alimentaria” (SA), definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a partir de 1974, como “[...] el derecho de todas las personas a tener una alimentación cultural y nutricionalmente adecuada y suficiente” (FAO, 1974) (Gorban y Col., 2011, p.18).

En forma paralela al desarrollo del concepto de SA, se fue gestando una perspectiva de derechos humanos en aspectos relacionados al alivio del hambre y el acceso a una alimentación y nutrición adecuadas. Por lo cual, la FAO señala que el derecho a la alimentación significa alcanzar la SA (Bianchi y Szpak, 2014,

p.7). Constructo definido desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, a nivel de individuo, hogar, nación y global, como la situación que se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2011, p.1).

La SA involucra cuatro “dimensiones o pilares”: la disponibilidad, acceso (físico, económico y social), utilización biológica, y la estabilidad de los alimentos. En Argentina no hay problemas de disponibilidad de alimentos, en efecto se estima una existencia energética de entre 2.850 kcal y 3.100 kcal per cápita; el obstáculo se encuentra en las posibilidades de acceso y de estabilidad en el acceso alimentario, debiendo los grupos sociales de menores recursos implementar diversas acciones para asegurar una alimentación socialmente aceptable, variada y suficiente para desarrollar sus vidas (Britos et al., 2008) (Miranda y otros, s.f., p.201).

Siendo entonces, la alimentación un derecho humano, los Estados tienen la obligación de asegurar la protección de las personas contra el hambre y promover un disfrute pleno del derecho alimentario. En este marco normativo surge en nuestro país la Asignación Universal por Hijo/a (AUH) para protección social, un Programa de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI) financiado y dirigido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Tal asignación surge en octubre de 2009 en Argentina y en América Latina de la mano de una nueva concepción de la política social que adopta un enfoque de derechos humanos (Pautassi, 2013, p.6).

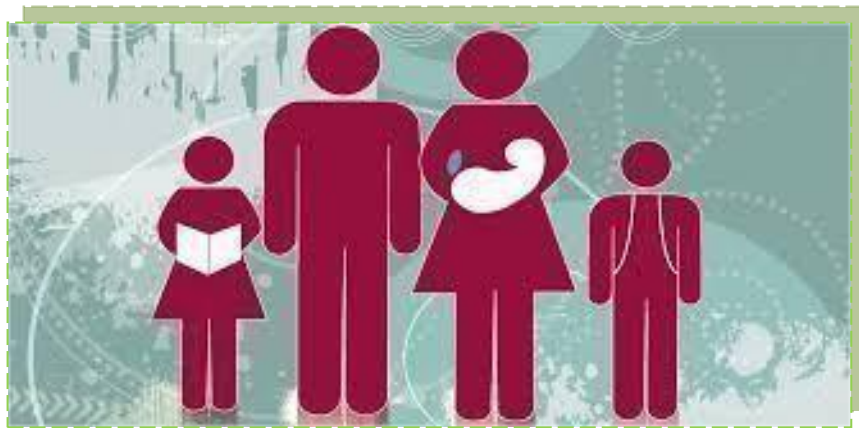
A tenor de las problemáticas alimentarias de nuestro país, resulta de gran valor científico y social investigar en torno al conjunto de actividades realizadas por los sectores populares urbanos para satisfacer sus necesidades alimentarias y garantizar la reproducción de la vida; más aún en grupos sociales donde los ingresos monetarios se caracterizan por ser inestables y escasos.

Por tal motivo, el presente estudio, de tipo: observacional, descriptivo, transversal y cuantitativo, hizo foco en “analizar las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a de Barrio “Estación Flores” de Córdoba Capital, durante el año 2019”;

Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

contribuyendo en la construcción de espacios de reflexión colectiva que posibiliten el ejercicio ciudadano de (re)pensar, a la luz de los hallazgos, las políticas públicas y programas sociales no sólo en términos de cobertura, efectividad y eficacia sino en relación a la dignidad humana que estas acciones promueven o invalidan.

*PLANTEAMIENTO DEL
PROBLEMA Y OBJETIVOS*



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio estará centrado en dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a de Barrio “Estación Flores” de Córdoba Capital, durante el año 2019?

¿Se trata de estrategias alimentarias establecidas con la propia familia; con otras unidades familiares; con el mercado; con otras instituciones de la sociedad civil; o con el Estado?

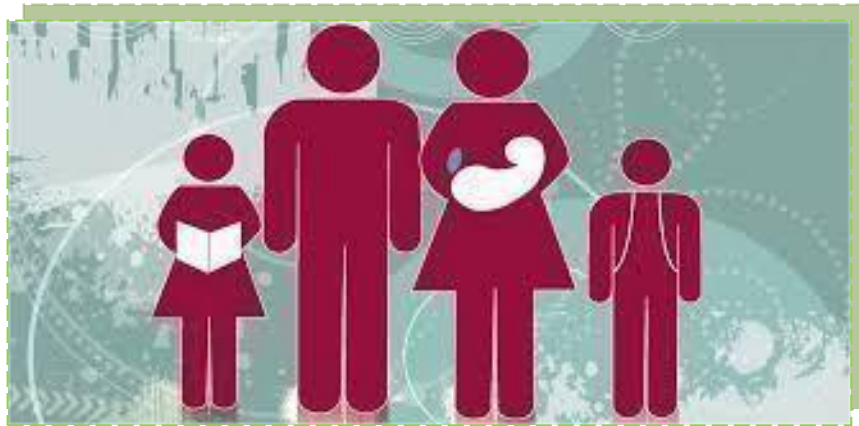
OBJETIVO GENERAL

Analizar las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a de Barrio “Estación Flores” de Córdoba capital, en el año 2019.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las características sociodemográficas y socioeconómicas de los hogares comprendidos en la muestra.
- Identificar las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas por los grupos domésticos observados.
- Analizar y clasificar las estrategias alimentarias de sobrevivencia identificadas según los niveles de relaciones de las que emerjan.
- Analizar de qué manera se vinculan las estrategias alimentarias de sobrevivencia relevadas en los hogares participantes con la seguridad alimentaria familiar.

MARCO TEÓRICO



Derecho a la alimentación y acciones del Estado argentino en contextos de pobreza urbana¹

Entender la pobreza por medio de indicadores de índole social y cultural, y no sólo económicos como el ingreso, ha tenido gran importancia para reconocer cómo viven día a día las personas y las comunidades, las diferencias existentes entre ellos/as y los motivos de sus decisiones diarias. Así, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997) define a la pobreza humana como un fenómeno que implica mucho más que la mera pobreza de ingresos y sostiene que “es la negación de opciones y oportunidades para vivir una vida tolerable” (PNUD, 1997, p.2).

La pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los bienes productivos y con la escasa participación del Estado, es decir, deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, del bajo ingreso y consumo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de insuficientes logros educativos, así como en salud, nutrición, acceso, uso y control en materia de bienes naturales, y en otras áreas del desarrollo humano. Este conjunto de derechos vulnerados, con frecuencia se traducen en hambre, malnutrición, malas condiciones de salud, elevadas tasas de morbilidad y mortalidad, deficiente instrucción, hábitat precario e insano, entre otras. Estos planteos invitan a reflexionar acerca de cómo la pobreza vulnera los derechos de las personas a una vida digna, es decir, a los denominados derechos económicos, sociales y culturales (Arriagada, 2004, p.1).

Amartya Sen (2000), al hablar de pobreza, la define como un fenómeno multidimensional, haciendo referencia a la acumulación de **capital humano²** y a la expansión de la **capacidad humana³**. La condición de pobreza de alguna

¹ Forma de exclusión económico-social, y las dimensiones o campos en los que se advierte son las dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la justicia, a la instrucción; el aislamiento, la segregación territorial, las carencias y mala calidad de las viviendas y los servicios públicos de los barrios de las clases populares; la discriminación por género a la que están expuestas las mujeres en el trabajo y en la vida social; la discriminación política, institucional o étnico-lingüística que experimentan algunos grupos sociales (Ziccardi, 2010, p.31).

² Carácter de agentes de los seres humanos, que por medio de sus habilidades, conocimientos y esfuerzos, aumentan las posibilidades de producción (Sen, 1998, p.69).

³ La expansión de la Capacidad Humana de los sujetos se centra en su habilidad para llevar el tipo de vida que consideran valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección (Sen, 1998, p.69).

persona, según el mencionado autor, equivale a algún grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus **capacidades**⁴ y, en última instancia de su libertad. Estar bien alimentado/a es, desde su perspectiva ética, decisivo para la libertad, puesto que el hambre es un atentado a otros derechos; a tal punto que justifica una política activa orientada a tutelar el derecho a los alimentos hasta tanto éste se haga efectivo y los/as pobres puedan asumir su propia autonomía (Sen, 1983) (Aguirre, s.f., p.2).

A nivel internacional, el derecho a la alimentación es incorporado como un derecho humano en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948 luego de la Segunda Guerra Mundial; el mismo sostiene que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación [...]” (DUDH, 1948, p.7).

El derecho a la alimentación se encuentra entre los de segunda generación (FAO, 2013) y tiene igual jerarquía que el derecho a la vida, a la libertad de movimiento o de expresión, a una vida libre de violencia, entre muchos otros derechos humanos (Jusidman Rapoport, 2014), ya que los mismos son universales, indivisibles e interdependientes, y están relacionados entre sí sin que ninguno tenga prioridad sobre otro (FAO, 2013, p.7).

Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, promover, facilitar y materializar el derecho a la alimentación. Esto no quiere decir que es el derecho a ser alimentado, sino, el derecho a alimentarse en condiciones de dignidad. Sólo cuando una persona no pueda, por razones ajenas a su voluntad, proveerse su propio sustento, tiene el Estado la obligación de proporcionarle alimentación o los medios necesarios para adquirirla. En tal situación podrían ubicarse a las poblaciones en condiciones de **pobreza extrema**⁵; donde el Estado debe adoptar

⁴ Las capacidades comprenden todo aquello que permite a una persona estar bien nutrido, escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria (Sen, 1998).

⁵ Población que no cuenta ni con los recursos naturales ni con los medios para producir directamente sus alimentos, tampoco obtiene ingresos suficientes para adquirirlos en el mercado en razón de la ausencia de oportunidades de empleo e ingreso, por lo que puede acceder a los mismos por vía de la entrega de alimentos, cupones o transferencias de ingresos (FAO, 2007) (Jusidman, 2014, p.89).

medidas para lograr progresivamente el pleno ejercicio del derecho a la **alimentación adecuada**⁶ para todas las personas que están bajo su jurisdicción.

A nivel nacional, la Constitución de la República Argentina garantiza implícitamente el derecho a una alimentación adecuada a través del reconocimiento de otros derechos humanos. Argentina constituye un Estado Parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales desde 1986 por vía de ratificación (FAO, 2007, p.1).

Con el gobierno de Raúl Alfonsín (1983), el país comenzaba una etapa de “recuperación de la democracia”, quien empujado por la fuerza de los organismos de derechos humanos, dio inicio a las denuncias y a una primera investigación sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura eclesiástica-cívico-militar (1976 y 1983). Económicamente Argentina se encontraba en déficit fiscal, agravado por la deuda externa, el fuerte proceso de estancamiento e inflación (Aguilo, 2005, p.18), y un creciente poderío de los grupos financieros; todo lo cual dio lugar a un drástico ajuste, el plan austral, donde los recursos públicos pasaron a formar parte del haber de bancos y corporaciones; luego la derrota electoral del radicalismo aceleró la crisis (Masi, 2014. p.410).

En aquella época la intervención estatal en el acceso a los alimentos se basaba en una política macroeconómica de regulación de precios, fomento de la industria, promoción del trabajo y, en menor medida, en su entrega directa. El qué, cómo, dónde, cuánto, cuándo y con quién se comía se decidía familiarmente a partir de la relación precio-salario (Cabral y col., s.f.) (Boito y Huergo, 2011, p.51). Por el contrario, en los 90, el desarrollo del modelo neoliberal, con Carlos Menem en la presidencia, implicó la eliminación del pilar de universalidad (salud y educación) en el acceso a derechos sociales inherentes a la seguridad social propia del Estado de bienestar. El cambio de enfoque condujo a instalar, como criterio de intervención estatal, la focalización en demandas de necesidades básicas de determinados sectores portadores de carencias con la finalidad de

⁶ Derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”. El corolario del derecho a la alimentación es la seguridad alimentaria (Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2001, p.3).

procurar la mera reproducción de subsistencia (Cabral y col., s.f.) (Boito y Huergo, 2011, p.51).

Esto sucedía en un contexto de privatizaciones de empresas estatales, como YPF, Aerolíneas Argentinas, Entel, Gas del Estado, entre otras. Se produjo también una apertura indiscriminada del mercado a los productos y capitales extranjeros y se completó con el Plan de Convertibilidad monetaria, donde la competencia y la desregulación, fueron dos de sus características. La primera afectó los precios: desde 1991 las góndolas de supermercados se llenaron de productos importados que compitieron con los locales, mejorando la capacidad de compra de la población pero provocando serios problemas en la producción local, al ser las industrias argentinas incapaces de competir con productos alimentarios de calidad y altamente subsidiados por sus países de origen (Aguirre, 2006, p.8).

La desregulación, en cambio, preveía que la eliminación de las retenciones y toda forma de control se reflejarían bajando los precios en el mercado interno, pero en su defecto, la mayoría de los productos desregulados aumentaron por encima del promedio inflacionario (Aguirre, 2006, p.8). Pronto comenzaron a hacerse visibles los efectos devastadores en términos sociales y culturales, con una explosión de la desocupación y de la pobreza, y con la visibilidad e impunidad de la corrupción a gran escala (Pigna, s.f., p.21).

En 1999, Fernando de la Rúa pondría fin al gobierno menemista, pero no al modelo neoliberal implementado, tomando severas medidas de ajuste con el propósito de sanear las finanzas, desatando así tal conflicto que llevó a la renuncia del presidente en el año 2001, dejando al país en una situación casi anárquica (Ferreira Rubio, 2005, p.13).

A partir de las consecuencias de la crisis socioeconómica, y en el marco de un país federal como lo es Argentina, el Estado se vio en la obligación de intervenir activamente en la sociedad mediante “políticas sociales”. Mazzola define las mismas como la toma de posturas del Estado, por acción y omisión, orientada a la distribución para la universalización de derechos en una determinada sociedad. Y afirma que es en la política social donde se expresa lo que se considera *justo*⁷ en una determinada sociedad (Mazzola, 2012, p.204).

⁷ Justicia es redistribuir con el propósito de disminuir la desigualdad social de ingresos y de oportunidades (Mazzola, R., 2012).

Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

En materia de infancia, la cuestión social es una problemática multidimensional y heterogénea. Las políticas sociales dirigidas a este grupo poblacional vulnerable, constituyen un factor central en el sistema de protección social, siendo la Asignación Universal por Hijo/a (en adelante, AUH) una de las políticas públicas más significativas. Tal asignación fue creada en octubre de 2009 en el gobierno encabezado por Cristina Fernández. Junto con la Asignación Universal por Embarazo (AUE) creada en 2011, se inaugura una nueva etapa para las políticas sociales en el país. Por un lado se amplía el régimen de asignaciones familiares, prestación clásica de la seguridad social, incluyendo a partir de la misma, sectores de trabajadores informales y desempleados/as que, hasta ese momento, se encontraban históricamente excluidos (García, 2013, p.9).

La AUH reemplazó los programas de transferencias condicionadas de ingresos nacionales más importantes de la primera década del nuevo milenio, principalmente el Plan Jefes y Jefas de hogar desocupados/as (PJJHD), y el programa Familias por la Inclusión Social (PF) al establecer la incompatibilidad con otros programas de transferencias en busca de concentrar las acciones sociales en esta nueva e integral medida política (Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2010, p.5).

Dicha política Nacional fue creada por un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, 1602/09, dirigido a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que no perciban otra asignación familiar, debido a que pertenecen a hogares cuyos padres y/o madres se encuentran desocupados/as o bien se desempeñan en la economía informal o en el servicio doméstico. Esta medida tendió a la universalización del sistema de asignaciones familiares, hasta ese momento percibidas sólo por trabajadores formales. Además, se acompañó de condicionalidades o corresponsabilidades en salud y educación (Mazzola, 2014, p. 205).

No obstante, cabe mencionar que la AUH cubre hasta el quinto hijo/a que reúna los criterios de inclusión fijados para la medida política por familia. En tal sentido, resulta oportuno especificar que el decreto no fundamenta porque se ha establecido tal límite, dejando con esta disposición a las familias con 6 hijos/as en una situación de mayor desprotección y al sexto hijo/a con un status diferente en relación a sus hermanos/as. Por su parte, las familias con 7 hijos/as o más están

contempladas en las pensiones no contributivas de protección social. Estudios precedentes argumentan que el límite de hijos/as podría estar ligado con la intención de no prescindir de la venta de su fuerza de trabajo, o de superar el valor de la **Canasta Básica Alimentaria**⁸ o incluso podría estar relacionado con un posible temor pro natalista (Pautassi y otros, 2010, p.25).

Al transferir ingresos a los hogares (\$2.652 por hijo/a desde el 1 de marzo de 2019) la AUH impacta directamente en los niveles de pobreza e indigencia, aunque dista de ser determinante en términos de eliminarlas o reducir fuertemente las desigualdades (UNICEF, 2017); teniendo en cuenta que una familia argentina de cuatro integrantes necesitó \$31.934,44 para superar el umbral de pobreza en julio de 2019 (INDEC, 2019), es posible argüir que esta asignación contribuye a generar un piso de ingresos significativos y estables (ANSES, 2017, p.9).

Actualmente, las perspectivas económicas mundiales muestran una desaceleración y estancamiento del crecimiento económico en muchos países, incluso en las economías emergentes y en desarrollo; estos acontecimientos afectan la seguridad alimentaria y la nutrición, puesto que el número absoluto de personas que padecen hambre continúa aumentando sostenidamente. Hoy en día, hay más de 820 millones de personas hambrientas, 1 de cada 9 en el mundo, lo que supone un inmenso reto para alcanzar el objetivo del hambre cero para 2030), no solo en función del nivel de pobreza sino también en función de la existencia de desigualdades en la distribución de los ingresos y en el acceso a servicios y activos básicos. Se conoce además, que el alcance de la inseguridad alimentaria (IA) afecta al 26,4% de la población mundial, es decir 2.000 millones de personas han experimentado IA en niveles moderados y graves; significando esto que no tienen acceso regular a alimentos nutritivos y suficientes (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2019, p.7).

⁸ Se ha determinado tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades. Se seleccionaron los alimentos y las cantidades en función de los hábitos de consumo de la población, a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97. Dicha composición fue validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004/05 (INDEC 2020, p.9).

Seguridad alimentaria familiar y estrategias alimentarias de sobrevivencia

Antes de avanzar en el desarrollo del constructo Seguridad Alimentaria (SA) y de profundizar en torno al de Estrategias Alimentarias de Sobrevivencia (EAS), es de suma importancia explicitar que la SA y la Soberanía Alimentaria son categorías absolutamente diferentes, tanto en su origen como por sus objetivos.

La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias cultura y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (Foro Mundial de Soberanía Alimentaria, 2001) (Gorban y Col., 2011).

Por su parte, la SA es un constructo definido por la FAO desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, a nivel de individuo, hogar, nación y global, como la situación que se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana (FAO, 2011, p.1).

Este último concepto se encuentra ligado a las responsabilidades éticas en cuanto a la capacidad de los gobiernos e instituciones multilaterales para ordenar y orientar el desarrollo de los países en forma consecuente con los planteamientos básicos de la SA. En tal sentido, dicho constructo no necesariamente garantiza el pleno goce de los derechos humanos; al tiempo que se encuentra vinculado a la **economía de libre mercado**⁹. Sin embargo, en el discurso del poder prevalece el concepto de Seguridad Alimentaria al de Soberanía Alimentaria a la hora de

⁹ El accionar económico de las personas en una sociedad de libre mercado es ajeno a prácticas solidarias. Si la actividad productiva se desarrollase en el contexto de una economía de mercado, siendo la propiedad e iniciativa privadas sus instituciones fundamentales, el Estado sólo debería garantizar el libre operar del mercado, sin interferir en él. Ello implica, nada menos, que la sociedad opere como un accesorio del mercado (Polanyi, 2006); todo lo cual conduce a que los segmentos de la sociedad relativamente más débiles y menos competitivos, desde la lógica del mercado, dejen de ser visualizados como sujetos de un sistema social y político (Cimadamore, 2008, p.14).

proponer iniciativas para acabar con el hambre en el mundo (Lara Cortés, 2001, p.236).

El concepto de SA, utilizado a partir de 1974 por la FAO, ha recorrido un camino de veinticinco años: en la década de los 80 se transforma en una “capacidad”, trasladando la responsabilidad al individuo. La propuesta para mejorar la S.A. hacía hincapié en mejorar el abastecimiento, mejorando la producción y la calidad biológica de los alimentos. Éste concepto se ha ido reformulando y ampliando hasta ésta última definición de la Cumbre mundial sobre Alimentación (1996) (Miranda y otros, 2011, p.204).

A nivel del hogar, existe SA cuando todos/as sus integrantes disponen todo el año de acceso a la cantidad y variedad de alimentos inocuos que requieren para llevar una vida activa y saludable, ya sea que la familia los produzca o los compre, a fin de satisfacer sus necesidades (FAO, 2007, p.2). Existen diversos factores que la condicionan, uno de ellos es la forma en que se estructura el hogar, el número de miembros, cuántos de ellos/as realizan trabajo productivo, si son adultos/as, ancianos/as o niños/as; si son hogares monoparentales con la mujer-madre como principal sostén económico. Otro de los factores a mencionar es el cultural, que involucra creencias, religión, relaciones de género tanto en adultos/as como en niños/as, nivel de educación y la actividad laboral principal. Un tercer factor es la disponibilidad de servicios públicos con la que cuenta la familia como son la salud, educación, electricidad, agua potable y recreación; entre otros (Cristaldo, 2015, p.21).

En concordancia, la Soberanía Alimentaria también atiende a factores sociales y culturales vinculados a las prácticas de las comunidades a lo largo de la cadena alimentaria, y es una condición indispensable para la realización del derecho a la alimentación adecuada, especialmente en el caso de las comunidades en situación de vulnerabilidad y pobreza, ya que su posibilidad de llevar una vida en condiciones de dignidad depende de la producción y comercialización de alimentos a pequeña o mediana escala. En consecuencia, se presenta inseguridad alimentaria (IA) cuando las personas carecen del acceso a una cantidad suficiente de alimentos nutritivos requeridos para el desarrollo de una vida activa y saludable; atendiendo a las condiciones propias de cada persona,

edad, género, etnia, raza, actividad física y mental, contexto geográfico, entre otras (Pautassi, 2013, p.8).

Como se mencionó anteriormente, uno de los factores que inciden en la seguridad alimentaria del hogar es la estructura de la familia, por lo que debe agregarse que a lo largo de las últimas décadas, los cambios demográficos, culturales y del mercado de trabajo, han modificado las modalidades de organización familiar, sobre todo en lo referido al rol de las mujeres en la sociedad. Actualmente muchos hogares están encabezados por mujeres solas y varones solos. En otros casos, ambos cónyuges participan en el mercado laboral disponiendo de menos tiempo y recursos para organizar la crianza de los niños/as. En este contexto, la idea de familia “tipo” parece haber quedado atrás, comenzando a predominar nuevas formas de organización familiar que afectan, en particular, a los hogares más pobres. También ocurre que, como estrategia de supervivencia, más de un núcleo familiar convive bajo un mismo techo con sus hijas e hijos, complejizándose la distribución de tareas en torno al cuidado y la organización cotidiana de la familia (CNCPS, 2012, p.11).

Es ante estos escenarios que surgen estrategias alimentarias familiares de sobrevivencia, que tienden a diversificar las fuentes de aprovisionamiento de alimentos y a utilizar simultáneamente varias vías para poder cubrir situaciones de IA (Otero, 2015, p.8). Estudios como el de Duque y Pastrana (1973) centraron su interés en las estrategias de sobrevivencia, intentando dar respuesta a ¿Cómo subsisten las familias que no tienen un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas? Para responder dicha pregunta, definir qué son y cuáles son estas estrategias resulta elemental (Duque y Pastrana, 1973) (Arredondo y otros, 2013, p.22).

Susana Torrado define a las estrategias familiares como “aquellos comportamientos que los agentes sociales de una sociedad dada, condicionados por su **Posición Socioeconómica**¹⁰, desarrollan para el mantenimiento de sus

¹⁰ El concepto de posición socioeconómica incorpora componentes de clase (distinción jerárquica entre individuos de una sociedad generada por relaciones económicas interdependientes), estatus (distinción jerárquica basada en el prestigio, el honor y la reputación) y estándares materiales (medidas de activos de vivienda). Dos implicancias centrales apoyan el amplio uso de la posición socioeconómica en investigación en salud: I) puede ser medida en distintos niveles (individual, del hogar, comunitario o social) y II) da sentido a los conceptos de privación material absoluta y relativa, y como consecuencia sirve como referencia a las posibles políticas de redistribución material en una sociedad (Cabieses y Col, 2011, p.458).

unidades familiares en post de asegurar la reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas las prácticas, económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros” (Torrado, 1998, p.59).

Por su parte, Patricia Aguirre (2005), distingue cuatro aspectos en que pueden clasificarse a las estrategias. En primer lugar se ubican aquellas orientadas a la diversificación de las fuentes de recursos, implican acciones de compra, donaciones o producción en el caso de los alimentos o la vestimenta. Una parte importante de los bienes adquiridos, fuera del mercado, dependerá de las redes de proximidad, la asistencia social y la producción para autoconsumo — como huertas y cría de animales—. Las redes sociales son de gran valor, no sólo por el acceso a los bienes, sino a la información de dónde y/o cómo obtenerlos; y cuando no se cuenta con dinero para comprar bienes-satisfactores se recurre a préstamos de familiares o vecinos (Massa, 2010, p.130).

En segundo lugar, la autora supra mencionada, hace alusión a una diversificación de los mercados de abastecimiento, con el objetivo de acceder a precios más bajos. En cuanto al mercado alimentario es posible diferenciar dos circuitos: formal e informal. El circuito formal refiere a aquellos comercios que tienen algún tipo de control fiscal y sanitario. El circuito informal aumenta en proporción inversa al nivel de ingresos y se caracteriza por locales multifunción, de pequeña escala, stock limitados y diversos tipos de créditos.

Un tercer aspecto lo constituye el manejo de la composición familiar, otro tipo de estrategia, que da cuenta de la relación entre el tamaño de las familias y los ingresos. Por ejemplo, a “medida que los hijos/as crecen su producción se integra como trabajo silencioso, no remunerado, pero con peso entre los ingresos del hogar” (Aguirre, 2005) (Massa, 2010, p.131).

En cuarto lugar, es preciso mencionar la autoexplotación, la cual se manifiesta trabajando más, aumentando las horas por trabajador/a o la cantidad de trabajadores por hogar para elevar los ingresos y/o comiendo menos o distinto, para disminuir gastos; todo lo cual significa reducir la ingesta, distribuir en forma diferente o bajar la calidad del régimen hogareño. Todas estas prácticas amplían

el acceso ya que son formas de obtener ingresos directa o indirectamente (Aguirre, 2005) (Massa, 2010, p.132).

Por su parte, la antropóloga Susana Hintze (1989) considera a las estrategias familiares como un vínculo entre las elecciones individuales y las estructuras sociales. Considera que son las opciones posibles, siempre relativas a condiciones históricas concretas que se constituyen localmente, y las define como “el conjunto de actividades realizadas por los sectores populares urbanos para satisfacer sus necesidades alimentarias no cubiertas por el ingreso monetario”. Para dicha autora las estrategias alimentarias se configuran en el tiempo a través de sucesivos procesos en que los sujetos sociales generan, seleccionan y combinan circuitos de satisfacción de necesidades (Hintze, 1989) (Salazar, 1991, p.209).

La implementación de estrategias alimentarias por parte de las unidades domésticas implica establecer relaciones a distintos niveles: a) internamente (división familiar del trabajo, en términos sexuales y generacionales, entre actividades que producen ingresos y aquellos bienes obtenidos mediante el trabajo doméstico); b) con otras unidades familiares; c) con el mercado (a partir de la capacidad de compra); d) con otras instituciones de la sociedad civil y e) con el estado, por medio de políticas sociales” (Hintze, 1989) (Danani, s.f., p.3).

Las estrategias alimentarias llevadas a cabo tienen como objetivo mantener o mejorar la alimentación, aprovechando al máximo los recursos, son justificadas por distintas razones y creencias, otorgándoles sentidos también diversos, propios de la comunidad que las practica. Estas estrategias pueden clasificarse, según los recursos empleados, en: estrategias políticas, estrategias comunitarias y estrategias familiares (Hintze, 1989) (Gobierno de la provincia de Córdoba, 2013, p.8).

Con el término estrategias políticas, la autora hace referencia a un conjunto de principios, objetivos, prioridades y decisiones adoptados por el Estado, para ser aplicados por sus instituciones, con el fin de procurar los alimentos y las condiciones sociales, culturales y sanitarias para una adecuada alimentación a toda la población en un tiempo determinado. Por su parte, las estrategias comunitarias son las experiencias colectivas, utilizadas para enfrentar en comunidad situaciones desfavorables que pueden repercutir directa o

indirectamente en el acceso a los alimentos, como ser: comedores populares, micro emprendimientos, asociaciones culturales, mutuales de trabajadores, cooperativas de trabajo, de abastecimiento o previsionales y redes de consumo colectivo, de ayuda mutua o de trueque (Hintze, 1989) (Gobierno de la provincia de Córdoba, 2013, p.8).

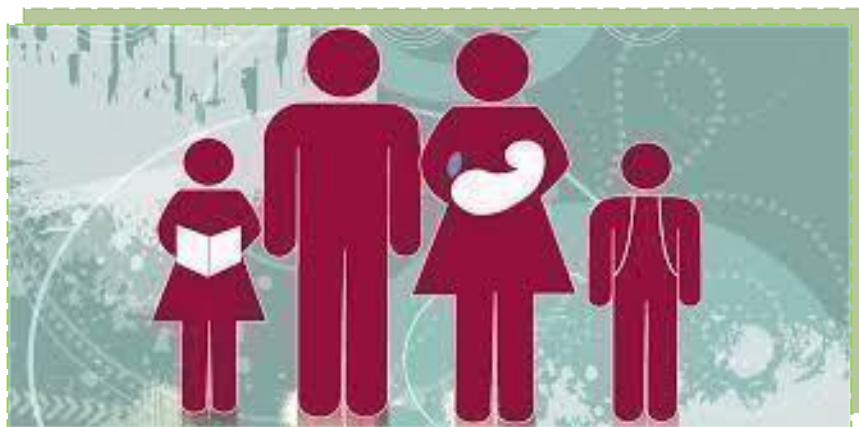
Por último, las estrategias familiares refieren a la capacidad de cada hogar para modificar su comportamiento y patrones de compra frente a condiciones socioeconómicas adversas. Algunas de ellas son: diversificación de las fuentes y formas de los ingresos (ya que los ingresos pueden provenir de mercados de trabajo formal o informal); asistencia social provista por el Estado u organizaciones no gubernamentales; redes de ayuda mutua; autoproducción alimentaria (huertas, granjas); alquiler de parcelas o cuartos propios y/o préstamos; intercambio de trabajo por alimentos y/o mercaderías (Hintze, 1989) (Gobierno de la provincia de Córdoba, 2013, p.9).

Atendiendo a diversos autores al enumerar las estrategias más visibles implementadas en los hogares, las cuales pueden tener o no un propósito económico inmediato, es posible mencionar entre aquellas que no lo tienen, las que afectan el tamaño, la composición y la dinámica del hogar, como son los reacomodos y los cambios internos en la división del trabajo (Arteaga, C., 2007, p.145). A su vez, dentro del hogar también se implementan acciones restrictivas o extremas, categoría que parece ser la que más hace evidente la vulnerabilidad de los pobres. Entre ellas se destacan las siguientes: retiro de ahorros y solicitud de préstamos; recorte de gastos en transporte, vestido, vivienda, recreación, salud y educación; empeño y venta de objetos de valor; recorte en el consumo de alimentos y modificación de los hábitos alimentarios; entre otras (González, 1995, p.77).

A partir de lo expuesto, se observa que principalmente dos factores intervienen y organizan lo definido como las estrategias de supervivencia de un grupo social: la tradición o el universo de experiencias acumuladas, que contribuyen a la formación de la cultura de una sociedad, y en donde se cifran las condiciones de su resistencia a permanecer como tal; y, por otro lado, su capacidad de cambio y adaptación a las nuevas condiciones históricas y de su medio. Estas estrategias, realizadas por los hogares, constituyen diversas

maniobras ejecutadas con el propósito de adaptarse a las limitaciones impuestas por el entorno; y son concebidas en procesos de toma de decisiones cotidianas de las que depende, nada más y nada menos, que el futuro de cada familia (Sánchez, 1984, p.11).

ÁREA PROGRAMÁTICA



ÁREA PROGRAMÁTICA

En este trabajo de investigación nos centramos en las estrategias alimentarias que realizan los hogares que tienen niños/as con AUH y que viven en barrio Estación Flores, el cual está ubicado en el sudoeste de la ciudad de Córdoba, al norte del Ramal Córdoba-Malagueño del Ferrocarril Mitre.

Las familias que residen en barrio Estación Flores cuentan con red de agua potable, servicio de alumbrado público, servicio de transporte público de pasajeros/as y de recolección de residuos. No obstante, carecen de sistema de redes cloacales y de gas natural.

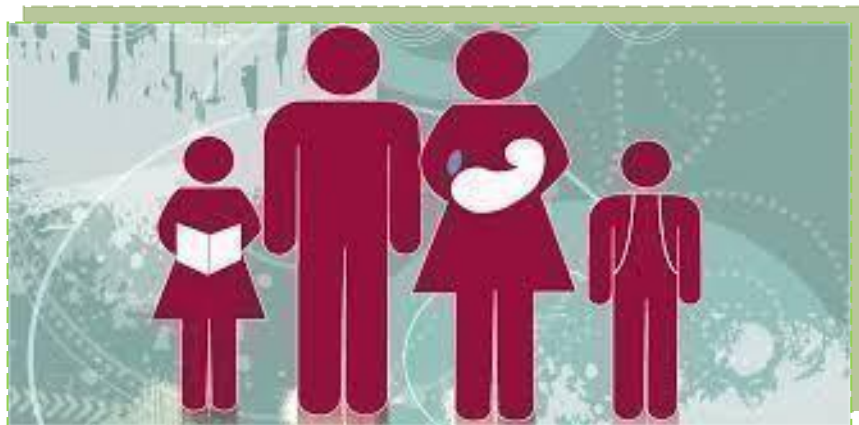
En el mes de abril del corriente año, quedó inaugurada una obra de pavimentación que abarcó 132 cuadras, aunque quedan todavía calles de tierra pendientes de pavimentación.

En cuanto al transporte público, circulan por la zona las líneas de colectivos n° 60 y n° B61, esta última constituye una línea inter-barrial que circula en el recorrido entre barrio Sacchi y barrio Parque República, con escala en barrio Estación Flores.

Estación Flores cuenta con un centro vecinal; un destacamento Policial, la división oeste; una Unidad de Atención Primaria de Salud (U.P.A.S), correspondiente a la n° 6, ubicada en las inmediaciones de la plaza barrial “Cura Brochero”.

Además, el barrio supra mencionado, dispone del Centro de Salud n° 70 y de instituciones comunitarias y educativas de gestión pública, tales como: el Centro de Jubilados y Pensionados, la Escuela Alas Argentinas, el Jardín de Infantes “Hebe San Martín de Duprat”, el Jardín Maternal Municipal de Córdoba “Luis Lezama”, y la reciente Sala Cuna “Dulce Catalina”.

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN Y VARIABLES DE ESTUDIO



HIPÓTESIS

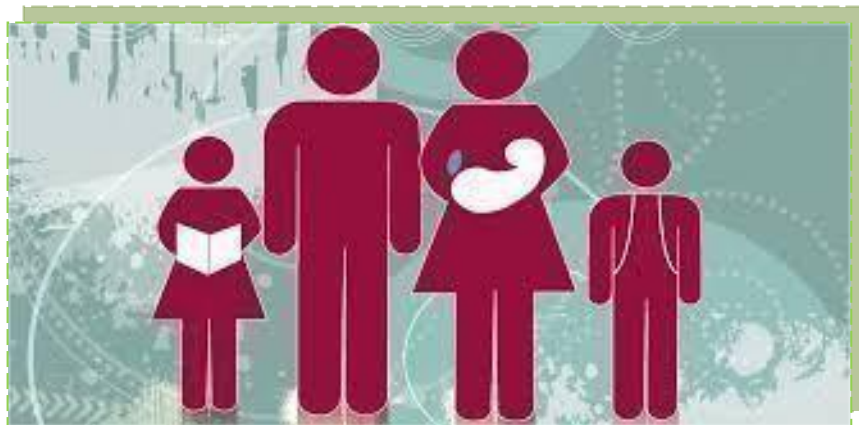
- *Las estrategias restrictivas o extremas asociadas a la supervivencia son más frecuentes en hogares familiares con núcleo conyugal incompleto de jefatura femenina.*
- *Las estrategias alimentarias de supervivencia identificadas en los hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a de Barrio Estación Flores emergen, en mayor proporción, como resultado de relaciones establecidas entre las unidades domésticas y el Estado.*

VARIABLES

A tenor del objetivo general fijado cabe mencionar de manera sucinta, ya que más adelante se retoma y profundiza en torno a las variables de estudio (ver pág. 16-19), que la actual investigación centró su análisis en describir en la población muestral:

- Las características sociodemográficas y socioeconómicas; y
- Las estrategias alimentarias de supervivencia aplicadas por los hogares participantes.

DISEÑO METODOLÓGICO



DISEÑO METODOLÓGICO

TIPO DE ESTUDIO: observacional, descriptivo, de corte transversal. Puesto que produce conocimientos describiendo aspectos de la realidad, aproximándose a la misma para tratar de dar respuesta al problema planteado; y las variables de interés se estudian tal como se presentan al momento de la investigación, haciendo un corte en el tiempo para cada una de ellas (Hernández Sampieri et al., 2006, p. 105-106).

ENFOQUE METODOLÓGICO: cuantitativo.

POBLACIÓN DE ESTUDIO	CRITERIOS	
	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • UNIVERSO: Todos los hogares familiares titulares de la AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba capital, año 2019. • MUESTRA: Hogares familiares, titulares de la AUH, de Barrio Estación Flores que otorguen su consentimiento informado (CI) a participar del estudio, año 2019. • PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO QUE RESPONDIÓ LA ENCUESTA: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> $\frac{\text{N}^\circ \text{ de hogares familiares titulares de AUH encuestados} \times 100}{\text{Total de hogares familiares relevados que respondieron ser titulares de la AUH}}$ </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> $\frac{136 \times 100}{179} = 75,97 \%$ </div> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO DE MUESTREO: por etapas o polietápico. 	<p>Hogares familiares que:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Perciben AUH. *Residan en barrio “Estación Flores”. *Otorguen su consentimiento informado a participar del estudio. 	<p>Hogares no familias (sin relación de parentesco).</p> <p>Hogares unipersonales.</p> <p>Hogares con asignación universal por hijo/a con discapacidad.</p> <p>Hogares que perciban pensión no contributiva a madres de 7 hijos/as o más.</p>

RESGUARDO ÉTICO: Hoja de información al participante y acta de consentimiento informado (Ver Anexo N°4 y 5).

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES



OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES DE CARACTERIZACIÓN			
	DEFINICIÓN TEÓRICA	DEFINICIÓN EMPÍRICA	
		DIMENSIÓN	CATEGORIAS
CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS Y SOCIO ECONÓMICAS	<p>Características socio demográficas: Son información general sobre grupos de personas. Dependiendo de la finalidad, los datos pueden incluir atributos como la edad, el sexo y el lugar de residencia, así como características sociales como la ocupación, la situación familiar o los ingresos. Características socio económicas: El hogar particular constituye una unidad socioeconómica formada por individuos, parientes o no, que viven juntos, bajo un mismo techo de acuerdo con un régimen familiar, y conforman una unidad de consumo (INDEC, 1998).</p>		
COMPOSICIÓN DEL HOGAR FAMILIAR	<p>La variable composición del hogar distingue a los hogares familiares en nucleares, extensos y compuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hogar Familiar Nuclear: aquel constituido por el jefe(a) de hogar su cónyuge e hijos/as. ▪ Hogar Familiar Extenso: conformado por un hogar nuclear con el agregado de otros familiares. También se incluye en esta categoría a los hogares que aunque no tienen núcleo, están integrados por personas emparentadas entre sí. ▪ Hogar Familiar Compuesto: conformado por un hogar nuclear con el agregado de otros no familiares (con o sin otros familiares). También se incluyen en esta categoría los hogares sin núcleo familiar donde conviven familiares con otros no familiares. <p>A su vez cada uno de éstos tipos de hogares puede clasificarse en completos o incompletos según la presencia o ausencia del núcleo conyugal (jefe(a) más cónyuge); los hogares con núcleo conyugal incompleto o monoparentales se distinguirán según jefatura masculina o femenina (INDEC, 1998).</p> <p>En esta variable también se incluye el número de hijos, que refiere a la cantidad total de hijos de cada hogar, dato que es relevante conocer ya que la AUH se otorga hasta 5 hijos; y también se incluye la edad de los mismos, porque esta asignación les corresponde a menores de 18 años (ANSES, 2019).</p>	<p>Tipo de hogar familiar</p> <p>Número de hijos/as con AUH</p> <p>Edad de los hijos/as con AUH</p>	<p>-Nuclear completo -Nuclear incompleto -Extenso completo -Extenso incompleto -Compuesto completo -Compuesto incompleto</p> <p>-1 -2 -3 -4 -5</p> <p>--0-3 años (1° infancia). -3-5 años (Pre escolar). -6-11 años (Escolar). -12-18 años (Adolescencia).</p>
	<p>Se define como JEFE(A) DE HOGAR a la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar. Generalmente es quien tiene la autoridad y la responsabilidad en los asuntos del hogar y, en la mayoría de los casos, es su principal sustento económico (INDEC, 1998).</p>	Sexo	-Masculino -Femenino

CARACTERÍSTICAS DEL JEFE/A DE HOGAR	<p>Sexo: Características fisiológicas y sexuales con las que nacen mujeres y hombres que permiten diferenciarlos (Unicef, 2017).</p> <p>Edad: considera el tiempo transcurrido (en años) desde el nacimiento de una persona al tiempo presente (RAE, 2019).</p> <p>La denominación "grupo etario" está determinada por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano. Comprende o agrupa a un conjunto de sujetos contenidos dentro de un rango de edades. Se distinguen tres categorías para el constructo adultos(as), a saber: adultos(as) jóvenes (de 20 a 39 años); adultos(as) medios (de 40 a 49 años) y Adultos(as) mayores (de 50 años y más) (INDEC, 2011).</p> <p>Relación de dependencia: Es un indicador de dependencia económica potencial; mide la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas (CEPAL, 2012). Empíricamente, es el índice demográfico que expresa la proporción existente entre la población dependiente (de 0 a 14 años y \geq a 65 años) y la población activa (de 15 a 64 años de edad), de la que aquella depende (INDEC, 2010).</p> <p>Máximo nivel educativo alcanzado: es cada uno de los tramos en que se estructura el sistema educativo formal. Se corresponden con las necesidades individuales de las etapas del proceso psico-físico-evolutivo articulado con el desarrollo psico-físico social y cultural. Los niveles de educación son: Inicial, Educación General Básica, Polimodal y Superior (terciario/universitario).</p> <p>Las categorías de ésta variable son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin instrucción / Nunca asistió: son las personas que nunca concurrieron a un establecimiento de enseñanza formal. ▪ Primario incompleto, Secundario incompleto, Terciario/Universitario incompleto: incluye a las personas que asistían a algunos de esos niveles de enseñanza formal pero no llegaron a completarlo. ▪ Primario completo, Secundario completo, Terciario / Universitario completo: incluye a las personas que cursaron y aprobaron el último grado / año de alguno de esos niveles (INDEC, 2011). <p>Categoría ocupacional actual: es una dimensión de importancia para la caracterización de las relaciones de producción.</p> <p>Se considera asalariado a toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal. Los patrones son aquellos que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada.</p> <p>Los trabajadores por cuenta propia son aquellos que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.</p> <p>Se consideran trabajadores familiares sin remuneración a las personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero (INDEC, 2011).</p> <p>Mercado laboral: el trabajo realizado puede encontrarse registrado (mercado laboral formal) o no registrado, conocido como trabajo informal o en negro (INDEC, 2011).</p>	<p>Grupo etario</p> <p>-20 a 39 años (Adulto joven)</p> <p>-40 a 49 años (Adulto medio)</p> <p>-50 a 59 años (Adulto)</p> <p>-\geq 60 años (Adulto mayor)</p>
	<p>Máximo nivel educativo alcanzado</p> <p>-Sin instrucción/Nunca asistió -Primario incompleto.</p> <p>-Primario completo.</p> <p>-Secundario incompleto.</p> <p>-Secundario completo.</p> <p>-Terciario/universitario incompleto -</p> <p>Terciario/universitario completo.</p>	
	<p>Categoría ocupacional actual</p> <p>-Patrón.</p> <p>-Cuenta propia.</p> <p>-Asalariado.</p> <p>-Trabajador familiar sin remuneración</p>	
	<p>Tipo de mercado laboral</p> <p>-Registrado</p> <p>-No registrado</p>	

VARIABLES DE INTERÉS

ESTRATEGIAS ALIMENTARIAS DE SOBREVIVENCIA	DEFINICIÓN TEÓRICA	DEFINICIÓN EMPÍRICA		
		DIMENSIÓN	SUB- DIMENSIONES	CATEGORÍAS
	<p>Estrategias alimentarias de supervivencia: es el conjunto de actividades que los sectores populares urbanos realizan para satisfacer sus necesidades alimentarias, las que no pueden cubrir plenamente vía ingreso monetario (Hintze, 1989) (Salazar, 1991, p.209).</p>			
ESTRATEGIAS ASOCIADAS A RELACIONES ESTABLECIDAS DENTRO DE LA MISMA FAMILIA	<p>Dinámicas alimentarias familiares: en el seno del hogar se efectúan las negociaciones culturalmente admitidas; ya sea en la compra, selección, preparación y/o en distribución intrafamiliar de alimentos. Las prácticas alimentarias adoptadas se encuentran justificadas por creencias y valores, adaptándose a la situación imperante (Aguirre, 2005) (Cristaldo, 2015, p.90).</p> <p>Autoproducción alimentaria familiar: hace referencia a la producción de alimentos por parte de los hogares mediante el trabajo en granjas y huertas familiares (Aguirre, 2008, p. 6).</p> <p>Estrategias extremas o restrictivas de supervivencia: estrategias, generalmente, de tipo familiar, cuyo objetivo es el de minimizar la inseguridad alimentaria, reducir la incertidumbre y maximizar la utilización de los escasos recursos disponibles (Gutiérrez, 2005, p.40).</p>	<p>Autoproducción alimentaria familiar.</p>	<p>-Tipo de autoproducción alimentaria familiar.</p>	<p>-Huerta familiar</p> <p>-Granja familiar</p> <p>-Huerta y granja familiar</p>
		<p>Preparaciones alimenticias.</p>	<p>Tipo de preparaciones alimenticias.</p>	<p>-Rendidoras</p> <p>-Llenadoras</p> <p>-Económicas</p>
		<p>Comidas diarias.</p>	<p>N° de comidas diarias.</p>	<p>-6 (4 principales y 2 colaciones)</p> <p>-4 (desayuno/almuerzo/merienda/cena)</p> <p>-≤ 3</p>
		<p>Estrategias de supervivencia.</p>	<p>Tipo de estrategias extremas o restrictivas de supervivencia.</p>	<p>-Autoexploración (carro/cirujeo)</p> <p>-Trabajo infantil</p> <p>-Mendigar/pedir dinero o alimentos</p> <p>-Desposesión de bienes materiales por dinero o alimentos</p>
ESTRATEGIAS ASOCIADAS A RELACIONES ESTABLECIDAS CON OTRAS UNIDADES FAMILIARES	<p>Incluye las vías de acceso al consumo alimentario que hacen referencia a consumos obtenibles con dinero que responden a las compras en conjunto y consumos no obtenibles con dinero resultado de la autoproducción alimentaria en comunidad (Hintze, 1989) (Danani, s.f., p.3)</p>	<p>Producción alimentaria comunitaria.</p>	<p>Tipo de producción alimentaria comunitaria.</p>	<p>-Huerta comunitaria</p> <p>-Granja comunitaria</p> <p>-Huerta y granja comunitaria.</p>
		<p>Compra y producción alimentaria a nivel comunitario.</p>	<p>Tipo de compras y producción alimentaria a nivel comunitario.</p>	<p>-Compras comunitarias</p> <p>-Ollas populares comunitarias</p>
		<p>Redes sociales de trueque y comercialización</p>	<p>Tipo de redes sociales de trueque y comercialización</p>	<p>-Trueque</p> <p>-Venta ambulante de alimentos / Ferias de platos</p>

		comunitaria e informal de alimentos.	comunitaria e informal de alimentos.	
ESTRATEGIAS ASOCIADAS A RELACIONES ESTABLECIDAS CON EL MERCADO	Incluye las vías de acceso al consumo alimentario que hacen referencia a consumos obtenibles con dinero que responden a las compras particulares de las familias y consumos no obtenibles con dinero resultado de las formas propias de organización familiar (Hintze, 1989) (Danani, s.f., p.3).	Consumos obtenibles con dinero.	Tipo de consumos obtenibles con dinero	-Compra de 2das y 3ras marcas. -Compra de alimentos en oferta. -Compra mayorista de alimentos. -Compra de alimentos de estación
		Consumos obtenibles sin dinero.	Tipo de consumos obtenibles sin dinero.	-Uso del "fiado" en comercios barriales. -Intercambio de trabajo por alimentos.
ESTRATEGIAS ASOCIADAS A RELACIONES ESTABLECIDAS CON OTRAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Incluye las vías de acceso al consumo alimentario derivadas de Redes de contención social -entramados sociales de apoyo, sostenidas por Organismos No Gubernamentales (ONG)-; tales como Instituciones religiosas y/o educativas; asociaciones civiles; fundaciones; cooperativas, etc. (Hintze, 1989) (Danani, s.f., p.3).	Asistencia alimentaria directa derivada de ONG.	Tipos de asistencia alimentaria directa derivada de ONG.	-Donaciones/obsequios de alimentos -Asistencia a comedores no gubernamentales -Ayuda alimentaria (fondos del sector privado)
ESTRATEGIAS ASOCIADAS A RELACIONES ESTABLECIDAS CON EL ESTADO	Acciones que toma el estado en torno a la alimentación a fines de mejorar la seguridad alimentaria. Estas acciones constan principalmente en la creación de programas de transferencias de ingresos, planes, subsidios, entre otras medidas (Aguirre, 2004).	Asistencia alimentaria indirecta derivada del Estado.	Tipos de asistencia alimentaria indirecta derivada del Estado.	-Educación Alimentaria Nutricional -PRO HUERTA (programa destinado a promover la producción agrícola)
		Asistencia alimentaria directa derivada del Estado.	Tipos de asistencia alimentaria directa derivada del Estado.	-Bolsón/Caja/Módulo de alimentos -Entrega de Leche en polvo -Programas de transferencia condicionada de ingresos. -Tarjeta social -Préstamo ANSES -Planes/subsidios/becas sociales. -Tickets para canje de alimentos - PAICOR (Programa de Asistencia Integral de Córdoba)

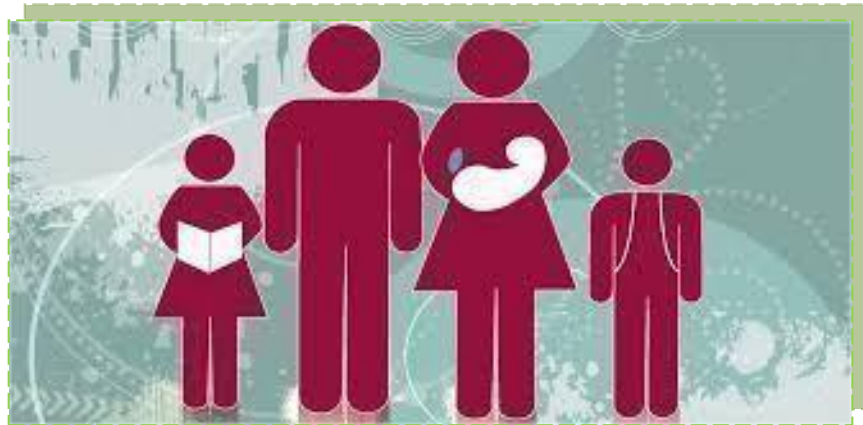
*TÉCNICAS E
INSTRUMENTOS DE
RECOLECCIÓN DE
DATOS*



TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
CUANTITATIVAS	CUANTITATIVOS
Encuesta semiestructurada suministrada mediante entrevista personal.	Cuestionario semiestructurado. *Será utilizado para relevar las variables de interés.
MIXTAS	MIXTOS
Observación de campo o no experimental.	Guía de observación o de campo. *Será utilizado como instrumento secundario para acceder a un mayor conocimiento del área programática.

PLAN DE TRATAMIENTO DE DATOS



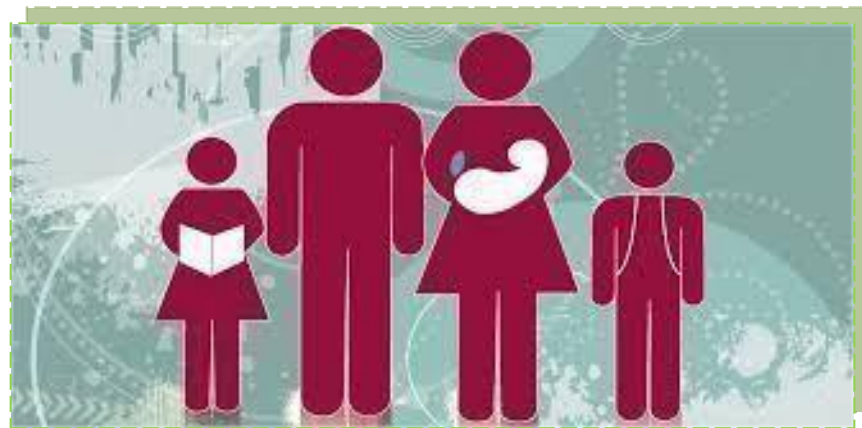
PLAN DE TRATAMIENTO DE DATOS

Para llevar a cabo el análisis de los datos obtenidos en la presente investigación, en primera instancia se procedió a construir una matriz de datos en la cual se aplicó estadística descriptiva e inferencial; los paquetes de datos estadísticos utilizados fueron los siguientes softwares: EPIDAT 4.1, INFOSTAT y ANOVA (para establecer las características demográficas y socioeconómicas de los hogares comprendidos en la muestra).

Los resultados se analizaron con técnicas de estadística descriptivas e inferencial para cada tipo de variable: medidas de posición central y de dispersión para variables cuantitativas y porcentajes para variables cualitativas.

Para dar respuesta a las hipótesis, se categorizó las estrategias en variables dicotómicas, considerando como “sí” si se empleaba una o más estrategias particulares que componen a la estrategia global. Posteriormente se aplicó el test de chi-cuadrado para evaluar la relación entre dichas estrategias y características de interés de los hogares con un nivel de confianza del 95%.

MATERIALES Y MÉTODOS



MATERIALES Y MÉTODOS

Para el abordaje del presente estudio fue necesario recorrer íntegramente el área programática, en la intención primaria de identificar los hogares familiares titulares de la AUH de Barrio Estación Flores. Tal recorrido fue realizado en cuatro etapas, muestreo polietápico. A continuación se ofrece un detalle de las actividades realizadas en cada etapa del muestreo con motivo de la recolección de datos:

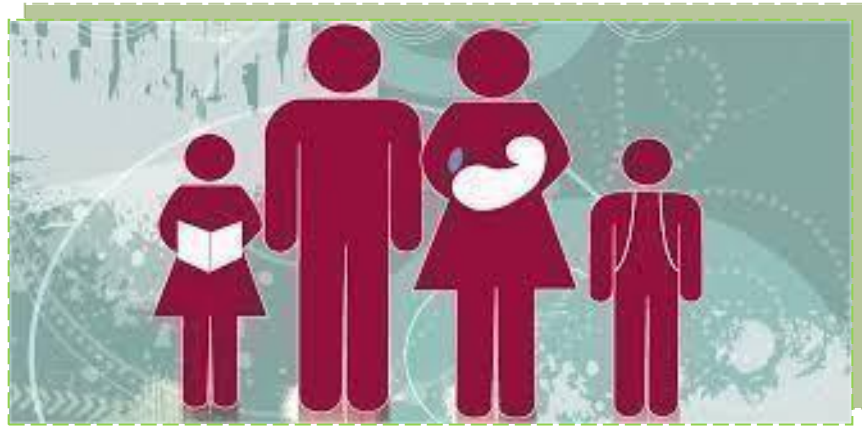
1) Recorrido barrial y presentación en cada uno de los domicilios del área programática con la finalidad de relevar los hogares titulares de la AUH, dar una breve información del estudio y dejar hecha la invitación a participar del mismo contestando un cuestionario de tipo semiestructurado mediante entrevista personal.

2) En una segunda etapa el equipo de investigación se apersonó en los domicilios de los hogares titulares de la AUH, previamente identificados, que manifestaron, en el primer recorrido, su interés en participar voluntariamente del estudio con motivo de concretar la encuesta.

3) Seguidamente se procedió a realizar un tercer recorrido del área programática, esta vez con dos objetivos: primero, concretar la encuesta en aquellos hogares que accedieron a participar del estudio pero que no se encontraron disponibles al momento del segundo recorrido; y segundo, visitar a aquellos hogares que no pudieron ser relevados en la primera etapa por no respuesta o bien por no encontrarse ningún adulto/a responsable en aquel momento.

4) Finalmente los hogares que no pudieron ser relevados ni encuestados, y los que no prestaron su consentimiento informado a participar del estudio fueron excluidos del mismo.

RESULTADOS



RESULTADOS

Para la obtención de los resultados del presente estudio se recorrieron las 72 manzanas que configuran Barrio Estación Flores. Se visitó a un total de 893 viviendas; de las cuales 179 constituyeron hogares familiares titulares de la AUH. Se logró encuestar al 75,97% de dichos hogares (n=136) tras Consentimiento Informado (CI), según criterios de inclusión prefijados. Un total de 43 hogares familiares titulares de la AUH (24,02%) negó el consentimiento a participar del estudio, resultando excluidos del mismo.

La proporción de viviendas visitadas que no pudo ser relevada por no respuesta, en ninguna de las etapas de recolección de datos, constituyó el 35,94% (n=321 viviendas). En tanto que un 43,89% (n= 392) de las viviendas relevadas resultó no poseer AUH.

Proporción¹¹ de hogares familiares, titulares de la AUH, en Barrio Estación Flores, en el año 2019:

Cómo se mencionó anteriormente el primer paso para la concreción del presente estudio fue obtener una aproximación al número de hogares familiares titulares de la AUH de B° Estación Flores, el cual resultó ser de 179, entre los hogares relevados. Cabe especificar, a su vez, que el total de hogares relevados fue de 571 (entre titulares y no titulares de la AUH). Por lo tanto, la proporción de hogares familiares titulares de la AUH en la población estudiada resultó ser del 31,3%; tal como se muestra en el cuadro que figura más abajo.

$$\text{Proporción} = \frac{179}{571} \times 100$$
$$\text{Proporción} = 31,3 \%$$

¹¹ Una *proporción* es un tipo especial de razón, cuyo numerador está incluido en el denominador [$p = a/(a+b)$] (Elandt-Johnson, R., 1975, párr. 8).

Tras el resultado obtenido (31,3 %), es posible argüir que un poco más de 1/3 de los hogares relevados de barrio Estación Flores son titulares de la AUH

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS

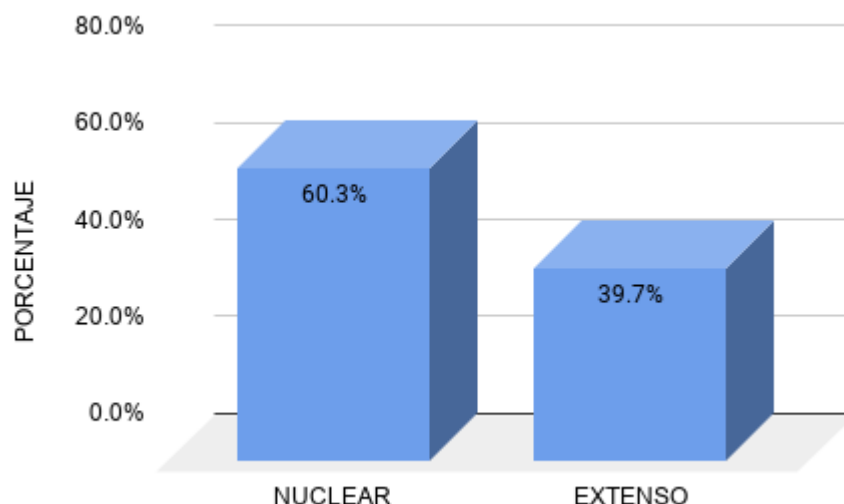


Gráfico N°1: “Tipos de hogares familiares relevados en Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta la clasificación de los hogares familiares según su composición, se evidenció que el 60,3% de los analizados resultaron ser de tipo nuclear, estando constituidos por el jefe/a de hogar, cónyuge e hijos/as. No obstante, el 39,7% de los hogares observados fue de tipo extenso, conformados por un hogar nuclear con el agregado de otros/as familiares o bien por hogares sin núcleo conyugal donde sus integrantes están emparentados entre sí.

No se encontraron hogares cuya composición responda a los denominados compuestos, aquellos conformados por un hogar nuclear con el agregado de otros/as no familiares (con o sin otros/as familiares); o bien hogares sin núcleo familiar donde conviven familiares con otros/as no familiares.

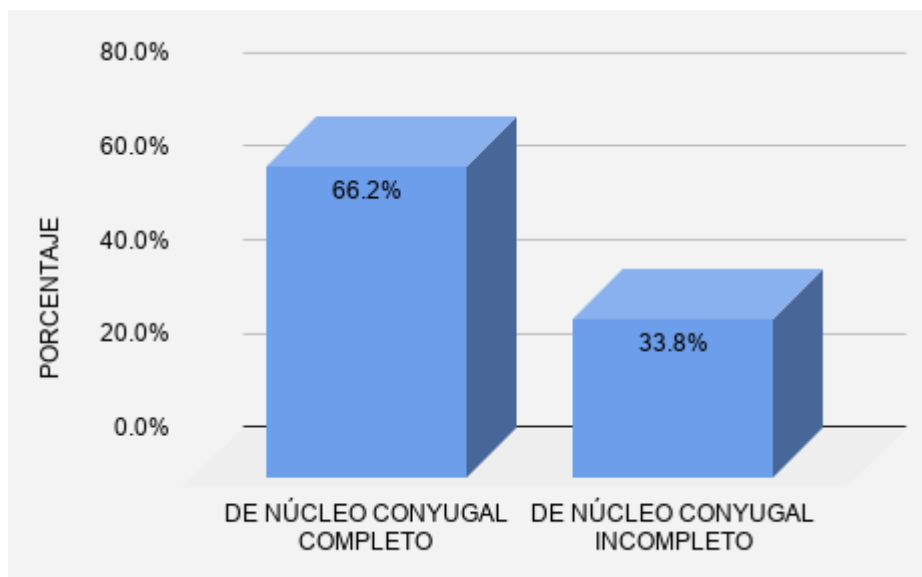


Gráfico N°2: “Subtipos de hogares familiares nucleares relevados en Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

Al considerar la presencia o ausencia del núcleo conyugal (jefe/a mas cónyuge) se destaca que mayoritariamente (66,2%) los hogares encuestados son de núcleo conyugal completo. Sin embargo, en el 33,8% restante se observó un núcleo conyugal incompleto, siendo éstos hogares monoparentales de jefatura predominantemente femenina.

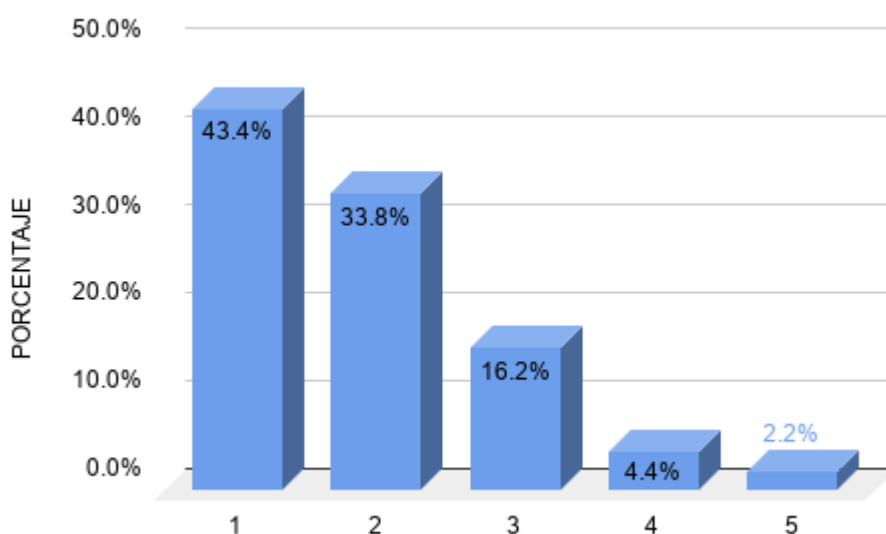


Gráfico N°3: “Número de hijos/as que perciben la AUH en los hogares relevados en Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

Un poco más de la mitad de los hogares encuestados tienen un hijo/a que percibe la AUH (43,4%); seguido de hogares donde la cobertura de tal asignación resultó ser de dos hijos/as (33,8%). Por su parte, un 16,2% de los hogares encuestados confirmó tener tres hijos/as con AUH. Siendo solo el 4,4% y el 2,2% los casos donde los/as niños/as con AUH fueron 4 y 5, respectivamente.

RANGO DE EDADES	N	%
De 0 a 2 años	51	24
De 3 a 5 años	59	28
De 6 a 12 años	69	32
De 13 a 18 años	34	16
TOTAL	215	100

Tabla N°1: “Rango de edades de los niños/as que acceden a AUH en hogares de Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

Del total de hogares que perciben la AUH, se observó que la mayoría de los niños/as se encuentran comprendidos en la franja etaria de 6 a 12 años (32%). Otro gran porcentaje (28%) estuvo representado por niños/as de entre 3 a 5 años; evidenciándose una menor cobertura por AUH entre los polos etarios, siendo del 24% en niños/as de entre 0 a 2 años; y del 16% en adolescentes de entre 13 a 18 años de edad.

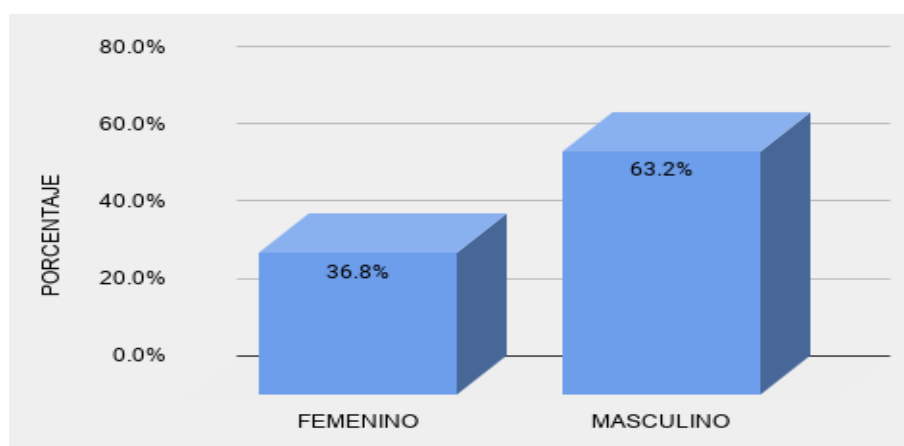


Gráfico N°4: “Jefatura del hogar según sexo. Barrio Estación Flores, año 2019”.

Fuente: elaboración propia.

Al momento de indagar acerca de quién es el jefe/a de hogar se constató que el 63,2% de los/as considerados/as como tales por los/as demás miembros, ya sea por ser principal sustento económico y/o tener mayor autoridad o responsabilidad en los asuntos familiares, fueron personas de sexo masculino; mientras que en el 36,8% de los casos las personas que ocuparon dicha jerarquía resultaron ser de sexo femenino.

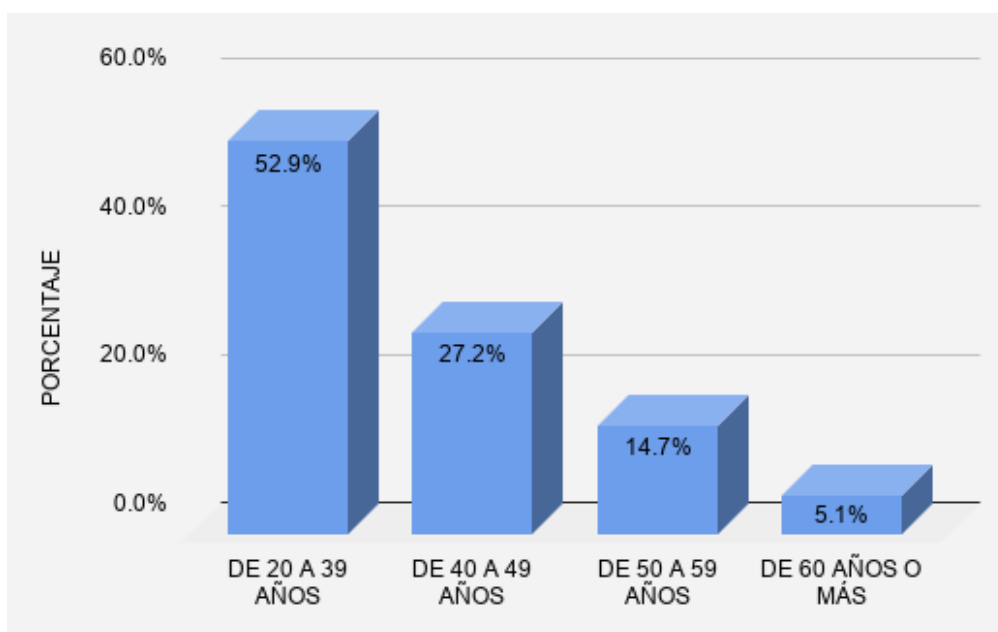


Gráfico N°5: “Edades de los/as jefes/as de hogar. Barrio Estación Flores, año 2019”. *Fuente: elaboración propia.*

En relación a la edad del jefe/a de hogar se observó que el rango etario más predominante fue el correspondiente a la etapa de la vida adulta joven con edades que varían de 20 a 39 años (52,9%); seguidos de personas en edad adulta de entre 40 a 49 años (27,2%), y adultos/as maduros de 50 a 59 años (14,7%). Sólo un 5,1% de los/as jefes de hogar se ubicó en la franja etaria de 60 años o más, correspondiente a la etapa de adulto/a mayor.

Índice de dependencia potencial

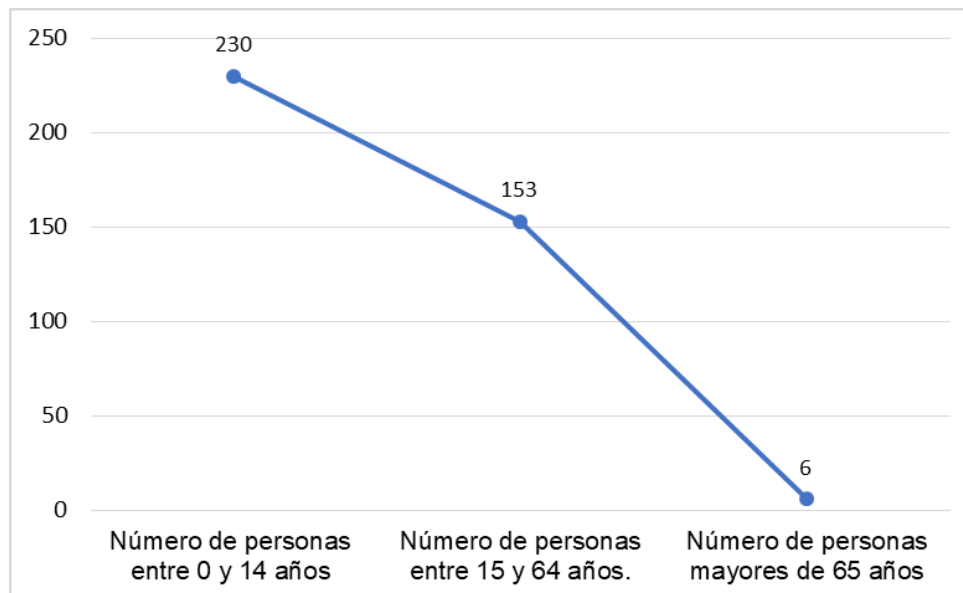


Gráfico N°6: “Población dependiente y población económicamente activa. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

El índice de dependencia potencial, es una tasa que compara la población inactiva laboralmente con la población en edad de trabajar, se estima del siguiente modo:

$$T = \frac{n1}{n2} \times 100$$

Dónde:

- **T:** (Total) Tasa de dependencia
- **n1:** Número de personas entre 0 y 14 años y los mayores de 65 años
- **n2:** Número de personas entre 15 y 64 años.

Resultando para la población estudiada en la presente investigación un total de 230 personas menores, de entre 0 y 14 años de edad; y 6 adultos/as mayores de 65 años y más (n1= 236). Mientras que la población activa ubicada en la franja etaria de 15 a 64 años (n2) alcanzó un total de 153 personas.

Por lo tanto:

$$T = \frac{230 + 6}{153} \times 100$$
$$T = 154\%$$

Tras el resultado obtenido para el índice de dependencia (154%) es posible argüir que la población dependiente supera ampliamente a la población económicamente productiva; lo cual encuentra asidero en que todos los hogares encuestados poseen al menos un hijo/a menor a 14 años. En tal sentido, es importante denotar que a medida que la tasa de dependencia se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población mantener a la parte económicamente dependiente: por un lado los/as niños/as y por otro los/as ancianos/as.

Al desagregar la tasa de dependencia en tasa de dependencia de población infantil (la menor de 15 años) y tasa de dependencia de población envejecida (la mayor de 65 años), se obtiene:

$$TDI = \frac{n1}{n2} \times 100$$

Dónde:

- **TDI:** Tasa de dependencia de población infantil
- **n1:** Número de personas entre 0 y 14
- **n2:** Número de personas entre 15 y 64 años.

Por lo tanto:

$$TDI = \frac{230}{153} \times 100$$
$$TDI = 150,32\%$$

Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

El resultado (150%) que arroja la Tasa de Dependencia Infantil (TDI) otorga mayor fuerza a la conjetura de que el aumento de la carga que supone para la parte productiva de la población mantener a la parte económicamente dependiente está dada, principalmente, por el número de niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 14 años de edad comprendidos en la población estudiada.

Por su parte, el resultado obtenido por la Tasa de Dependencia de Población Envejecida (3,92%) muestra una relación de proporción mucho menor entre la población productiva (de 15 a 64 años de edad) y la población envejecida (de 65 y más años) para la población estudiada.

Siendo:

$$\text{TDE} = \frac{n1}{n2} \times 100$$

Dónde:

- **TDE:** Tasa de dependencia de población envejecida
- **n1:** Número de personas mayores de 65 años
- **n2:** Número de personas entre 15 y 64 años

Por lo tanto:

$$\text{TDE} = \frac{6}{153} \times 100$$

$$\text{TDE} = 3,92\%$$

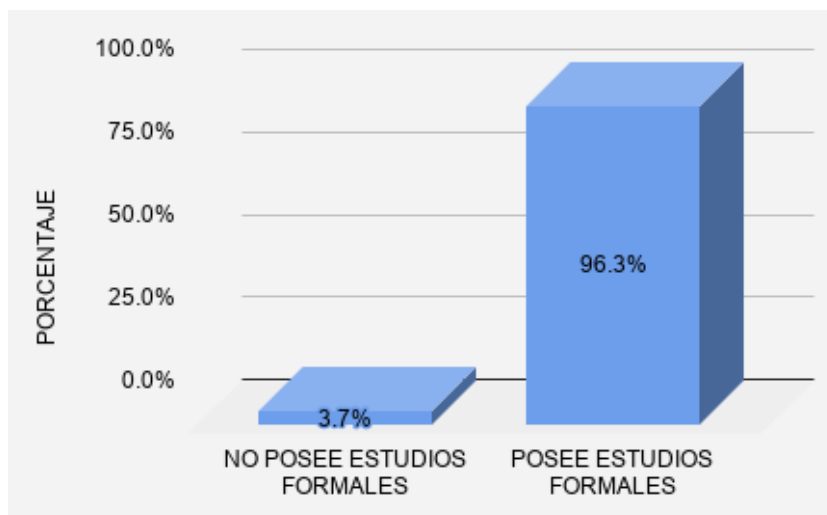


Gráfico N°7: “Educación formal del jefe/a de hogar. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

En relación a la realización o no de estudios formales por parte del jefe/a de hogar se observó que un 96,3% realizó algún nivel de educación formal; mientras que solo el 3,7% afirmó no poseer estudios formales.

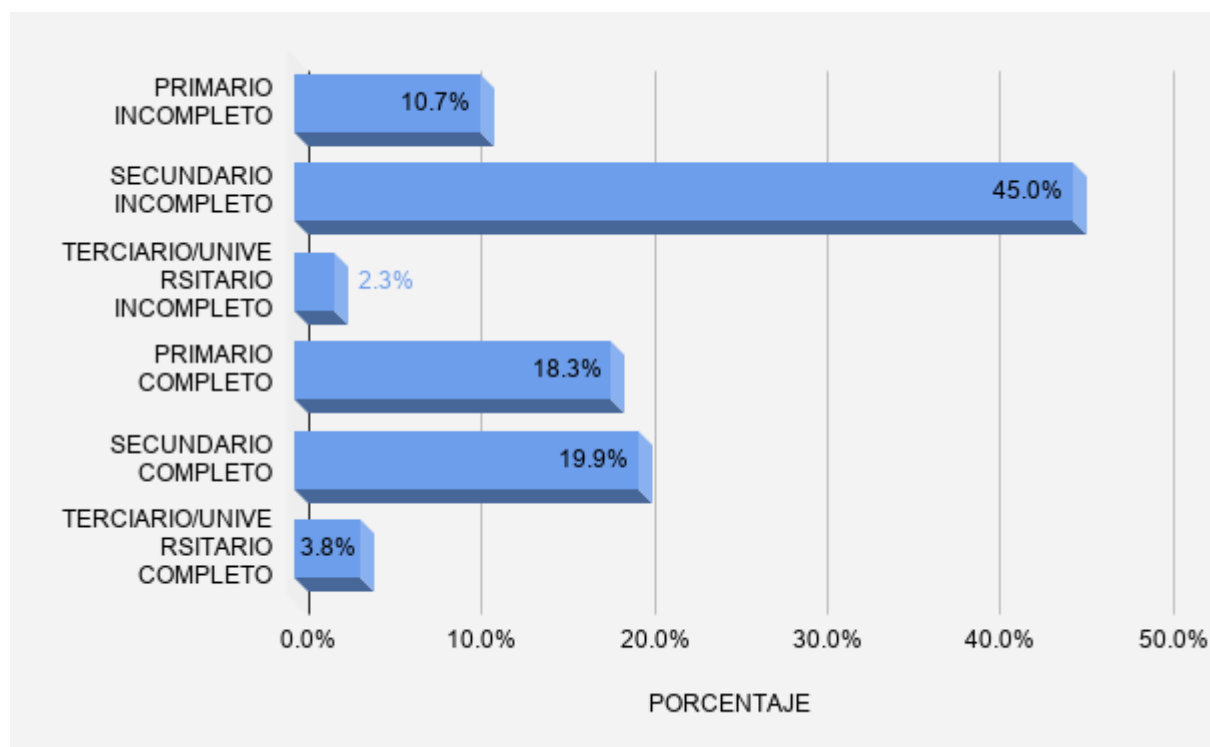


Gráfico N°8: “Máximo nivel educativo alcanzado por el jefe/a de hogar. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

*Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final*

Al hacer referencia al máximo nivel educativo alcanzado por los/as jefes/as de hogar, es posible decir que casi la mitad (45%) posee el secundario incompleto. No obstante, el 19,9% logró completar los estudios secundarios. Con respecto al nivel educativo primario, el 18,3% logró completarlo; mientras que el 10,7% lo posee incompleto. En relación a los estudios universitarios y terciarios el 3,8% indicó haber finalizado tal nivel educativo y un 2,3% los inició sin poder finalizarlos.

SITUACIÓN OCUPACIONAL			N	PORCENTAJE
Ocupados/as	Categoría ocupacional	Patrón/a	7	5.1%
		Asalariado/a	40	29.4 %
		Trabajador/a por cuenta propia	53	39 %
		Trabajador/a familiar sin remuneración	3	2.2 %
Desocupados/as	Jubilado/a		3	2.2 %
	Pensionado/a		5	3.7 %
	Desempleado/a		25	18.4 %
TOTAL			136	100%

Tabla N°2: “Situación ocupacional del jefe/a de hogar. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

La situación ocupacional actual del jefe/a de hogar que predominó en casi la totalidad de los casos fue la de encontrarse ocupado/a (75,7%). Sin embargo, el 24,3% manifestó encontrarse desocupado/a en ese momento.

En relación a la categoría ocupacional o jerarquía del jefe/a de hogar, el 39% de los/as encuestados/as indicó ser trabajador/a por cuenta propia, en la mayoría de los casos realizando changas o trabajos que surgen en el momento. El 29,4% manifestó ser asalariado/a. Solo el 5,1% indicó trabajar como patrón/a. Otro

dato que cabe explicitar, es que un 2,2% mencionó realizar trabajos familiares sin remuneración.

Con respecto a quienes manifestaron que el jefe/a de hogar se encontraba desocupado/a al momento del relevamiento de los datos (24,3%), se observó que el 2,2% y el 3,7% percibían jubilación y pensión, respectivamente.

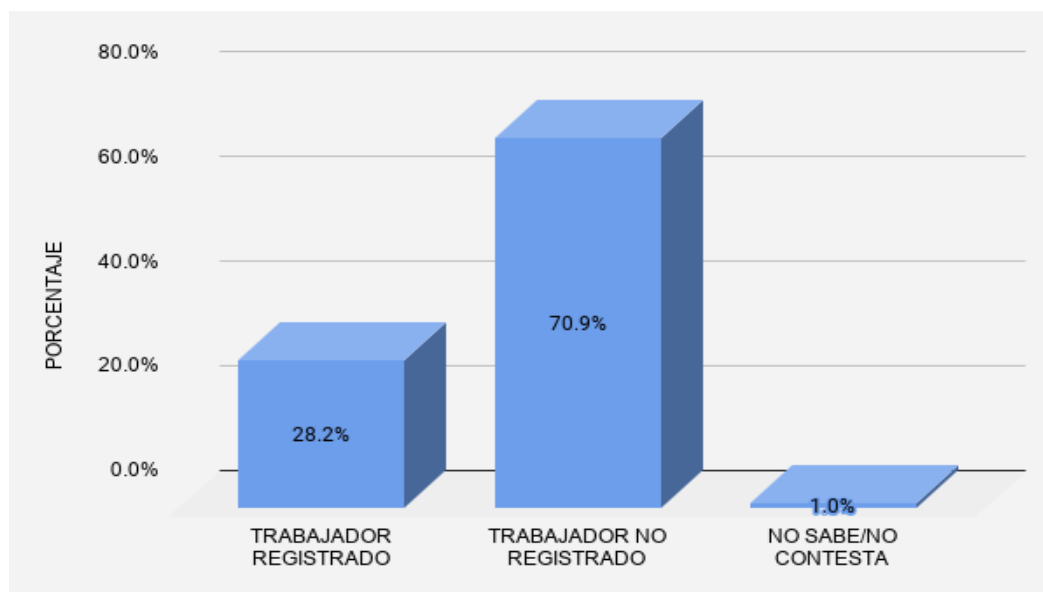


Gráfico N°9: “Tipo de mercado laboral del jefe/a de hogar. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

Del total de las personas reconocidas como jefes/as de hogar que se encontraron ocupados/as laboralmente al momento del relevamiento de datos se constató que en su mayoría (70,9%) resultaron ser trabajadores/as no registrados/as, entre ellos trabajadores por cuenta propia o quienes trabajan efectuando “changas”. En un porcentaje menor (28,2%) se ubicaron los/as trabajadores registrados/as, es decir quienes trabajan en el marco de los derechos laborales. Así mismo, hubo un 1% de encuestados/as que decidieron no responder a esta pregunta o alegaron no conocer la situación laboral del jefe/a de hogar.

ESTRATEGIAS ALIMENTARIAS DE SOBREVIVENCIA (EAS)

A continuación se describe el conjunto de actividades que las familias de barrio Estación Flores, de la ciudad de Córdoba en el año 2019, aplicaron para satisfacer sus necesidades alimentarias, las cuales no pudieron ser cubiertas plenamente vía ingreso monetario.

- **EAS asociadas a relaciones establecidas dentro de la misma familia**

Hace referencia a las actividades que los/as integrantes de los hogares realizaron en el seno familiar al momento de la compra, selección, preparación y/o distribución intrafamiliar de alimentos. Las prácticas alimentarias adoptadas se encontraron justificadas por creencias y valores, adaptándose a la situación imperante.

ESTRATEGIAS ALIMENTARIAS		N	PORCENTAJE*
Autoproducción alimentaria familiar		5	3.7%
Realiza preparaciones rendidoras/llenadoras/económicas		122	89.7%
Reduce el número de comidas		61	44.8%
Estrategias Extremas aplicadas en los últimos 3 meses	Debió recurrir al carro en busca de alimentos	7	5.14%
	Debió pedir alimentos o dinero para poder comprarlos	12	8.82%
	Debió ocupar laboralmente a integrantes del hogar menores de 16 años	2	1,5%
	Debió vender sus bienes materiales para conseguir dinero y comprar alimentos	43	31.61%

*Se contabilizó el N=136 por cada estrategia de sobrevivencia.

Tabla N°3: *“Estrategias alimentarias de sobrevivencia asociadas a relaciones dentro de la misma familia aplicadas por los hogares. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.*

Como se puede observar en la tabla, una de las estrategias más aplicada dentro de la misma familia, fue la de realizar preparaciones rendidoras, llenadoras y/o económicas (89,7%), tales como guisos, estofados y sopas. Un dato relevante fue que casi la mitad de las familias (44,8%) indicó que debió reducir el número de comidas por día, principalmente las cenas y que ésta medida afectó solo a los/as miembros adultos/as del hogar.

Otra de las opciones más mencionadas fue la venta de bienes materiales para poder comprar alimentos (31,61%). El uso del “carro” en búsqueda de alimentos no fue muy destacado, ya que solo un 5,14% debió recurrir a dicha estrategia; y sólo una pequeña proporción de los hogares (3,7%) complementan la compra, como medio de obtención de alimentos, con la autoproducción alimentaria (huerta familiar). Asimismo, la autoproducción de alimentos, en todos los casos, tiene por finalidad el auto-sustento (consumo propio).

Cabe mencionar, además, que un 1,5% de las unidades domésticas observadas debió ocupar laboralmente a integrantes del hogar menores de 16 años.

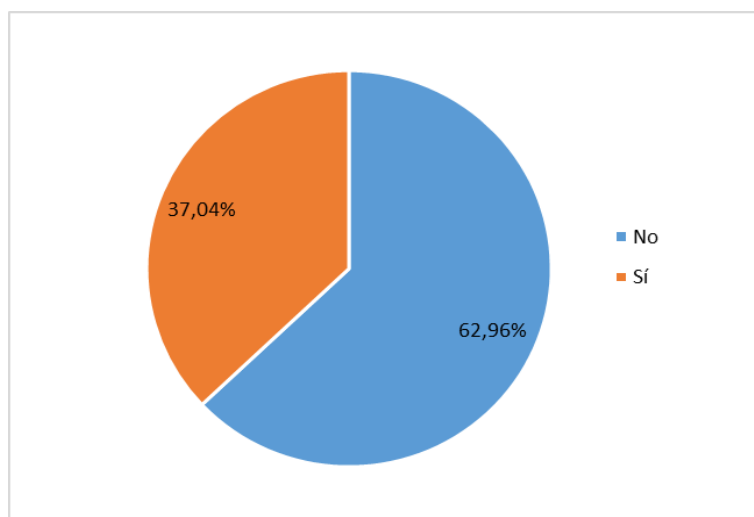


Gráfico N°10: “Distribución de estrategias alimentarias de supervivencia de tipo extremas o restrictivas aplicadas dentro de la misma familia. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

Dentro de la misma familia, más de 1/3 (37,04%) de los hogares encuestados aplicaron una o más de las estrategias restrictivas.

Tipo de Familia	Estrategias Restrictivas		Valor de p*
	No	Sí	
Extenso	33	20	0,89
Nuclear	52	30	
Conyugal completo	61	29	0,10
Conyugal Incompleto	24	21	
Jefatura Femenina	25	24	0,03
Jefatura Masculina	60	26	

*Test de chi-2; Nivel de Confianza del 95%.

Tabla N°4: “Estrategias alimentarias restrictivas dentro de la misma familia según tipo de hogar. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

Se observó que más de 1/3 (37,04%) de los hogares aplicaron alguna de las estrategias restrictivas (Figura N°14). Las mismas, prevalecieron mayoritariamente en hogares de tipo nuclear y conyugal completo en relación a sus contrapartes, aunque las diferencias no fueron estadísticamente significativas ($p > 0,05$). Por otra parte, en los hogares con jefatura familiar masculina (52%) se registró una mayor proporción significativa de estrategias restrictivas en relación a la femenina (48%) (Tabla N°2).

Tipo de Familia	Preparaciones Rendidoras		Valor de p*	Reducción del número de comidas		Valor de p*
	No	Sí		No	Sí	
Extenso	7	46	0,38	30	23	0,74
Nuclear	7	75		44	38	
Conyugal completo	10	80	0,69	52	38	0,33
Conyugal Incompleto	4	41		22	23	
Jefatura Femenino	4	45	0,52	25	24	0,50
Jefatura Masculino	10	76		49	37	
Edad de Jefe: <50 años	13	95	0,20	61	47	0,44
Edad Jefe: ≥50 años	1	26		13	14	

*Test de chi-2; Nivel de Confianza del 95%.

Tabla N°5: “Estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas por los hogares a la hora de comer según tipo de hogar. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

Al analizar en qué tipo de familias prevalecieron las preparaciones rendidoras y/o la reducción de comidas a la hora de comer, se observó que lo fue en hogares de tipo nuclear, conyugal completo, de jefatura masculina y de edad menor a 50 años del jefe/a de hogar comparado a sus inversos.

Cabe destacar que al analizar si alguna de estas estrategias se encontraban asociadas significativamente al tipo de hogar, el resultado obtenido fue que ninguna de las mismas mostró tal asociación.

- **EAS asociadas a relaciones establecidas con otras unidades familiares**

	N	Porcentaje*
Huerta comunitaria	0	0%
Granja comunitaria	0	0%
Huerta y granja comunitaria	0	0%
Compras comunitarias	7	5.1%
Ollas populares	4	2.9%
Venta de comidas/ ferias de plato	19	13.9%
Trueque	17	12.5%

*Se contabilizó el N=136 por cada estrategia de sobrevivencia.

Tabla N°6: *“Estrategias de sobrevivencia asociadas a relaciones establecidas con otras unidades familiares que aplican los hogares relevados de Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia*

Con respecto a las estrategias de sobrevivencia asociadas a relaciones establecidas con otras unidades familiares, la más aplicada por los hogares fue la de realizar ventas de comidas/ferias de platos (13,9%) para recaudar fondos en vistas a la compra de alimentos. Por su parte, un 12,5% de los hogares debió participar en redes de trueques (intercambiando objetos/trabajo por alimentos) y ferias populares para conseguir sus víveres o fondos para adquirirlos. En menor medida mencionaron participar en compras comunitarias organizadas con otras familias (5,1%) o en ollas populares (2,9%).

- **EAS asociadas a relaciones establecidas con el mercado**

Incluye las vías de acceso al consumo alimentario que hacen referencia a consumos obtenibles con dinero que responden a las compras particulares de las familias y consumos no obtenibles con dinero resultado de las formas propias de organización familiar.

A la hora de comprar alimentos:	N	Porcentaje *
Busco ofertas	131	96.3%
Compro al por mayor	67	49.2%
Elige segundas/terceras marcas	124	91.2%
Compra alimentos de estación	41	29.4%
Debió recurrir al fiado para mantener el consumo de alimentos	71	52.2%
Debió intercambiar trabajo por alimentos	18	13.2%

*Se contabilizó el N=136 por cada estrategia de sobrevivencia.

Tabla N°7: “Estrategias alimentarias de sobrevivencia asociadas a relaciones con el mercado aplicadas por los hogares. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

Los datos obtenidos sobre las estrategias que los hogares (N=136) aplican a la hora de comprar alimentos, revelaron que en todos predomina más de una. La más frecuente fue la de buscar ofertas (96,3%), ya sea en los comercios pequeños del barrio como kioscos y despensas, así como en comercios más grandes como los súper e hipermercados; también elegir segundas y terceras marcas (91,2%) fue una opción recurrente. Un poco más de la mitad de las familias (52,2%) indicó la necesidad de recurrir al “fiado” para mantener el consumo de alimentos, habiéndolo realizado solo en los comercios barriales que les brindaron tal posibilidad. Un dato no menor, es que casi la mitad de las familias manifestó realizar compras al por mayor (49,2%) encontrando así un precio más económico en los alimentos y productos alimenticios en comparación con aquellos comprados al minoreo. Lo mismo sucedió con los precios de los alimentos de

estación, por lo que varias de las familias también mencionaron elegirlos (30,1%) En menor medida, algunos/as integrantes de las familias debieron intercambiar trabajo por alimentos (13,2%), realizando principalmente “changas”.

- **EAS asociadas a relaciones establecidas con otras instituciones**

Incluye las vías de acceso al consumo alimentario derivadas de redes de contención social (entramados sociales de apoyo sostenidas por organismos no gubernamentales), tales como instituciones religiosas y/o educativas; asociaciones civiles; fundaciones; cooperativas, entre otras.

	N	Porcentaje*
Donaciones/obsequios de alimentos	7	5.1%
Asistencia a comedores no gubernamentales	0	0%
Ayuda alimentaria (fondos del sector privado)	16	11.7%

*Se contabilizó el N=136 por cada estrategia de sobrevivencia.

Tabla N°8: *“Tipo/s de asistencia o ayuda alimentaria directa asociadas a relaciones con otras instituciones que reciben los hogares relevados de Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.*

Los tipos de asistencia alimentaria directa menos recurrentes asociadas a relaciones con otras instituciones resultaron ser las asignaciones o donaciones caritativas de alimentos (5,1%), junto con la ayuda alimentaria proveniente del sector privado (11,7%).

- **AES asociadas a relaciones establecidas con el Estado**

Acciones que toma el estado en torno a la alimentación a fines de mejorar la seguridad alimentaria. Estas acciones constan principalmente en la creación de programas de transferencias de ingresos, planes, y subsidios, entre otras medidas.

	N	Porcentaje*
Bolsón/caja/módulo de alimentos	72	52.9%
Entrega de leche en polvo	98	72%
Programas de transferencia condicionada de ingresos	136	100%
Tarjeta social	32	23.5%
Préstamo ANSES¹²	62	45.6%
Planes/ subsidios/ becas sociales	0	0%
Tickets para canje de alimentos	0	0%
PAICOR (Programa de Asistencia Integral de Córdoba)	71	52.2%

*Se contabilizó el N=136 por cada estrategia de sobrevivencia.

Tabla N°9: *“Tipo/s de asistencia o ayuda alimentaria directa asociadas a relaciones establecidas con el Estado que reciben los hogares relevados de Barrio Estación Flores, año 2019”.* Fuente: elaboración propia.

Con respecto al tipo de ayuda alimentaria previamente mencionado, en su mayoría los hogares encuestados indicaron más de una de las opciones contenidas en la encuesta. Se destacó principalmente el acceso a programas de transferencias de ingresos (100%), ya que ser titular de la AUH constituía uno de los criterios de inclusión para participar del estudio.

En relación a los demás hogares se constató que el 72% recibían leche en polvo, distribuidas por los centros de salud y las instituciones educativas barriales. Poco más de la mitad también percibían un bolsón o caja alimentaria (52,9%), y algunos/as de sus integrantes asistían al PAICOR (52,2%). Además, muchos de los/as encuestados/as manifestaron haber recibido préstamos de ANSES (45,6%), el cual es descontado mensualmente de la AUH. Un 23,1% resultó ser titular de la “tarjeta social”, con la cual se pueden comprar alimentos en comercios adheridos al programa emitido por el gobierno de la Provincia de Córdoba.

¹²ANSES: Administración Nacional de la Seguridad Social.

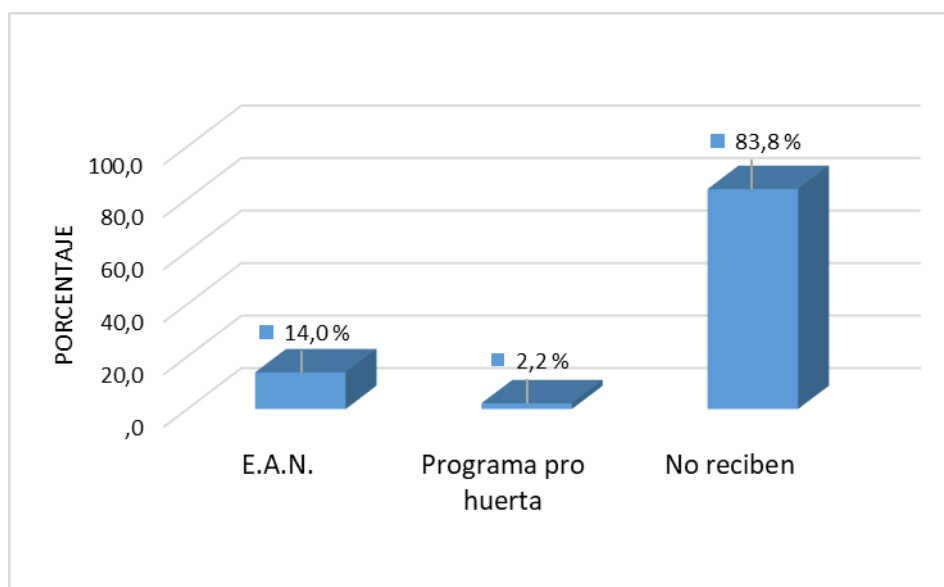


Gráfico N°11: “Tipo/s de asistencia alimentaria indirecta derivada del Estado que reciben los hogares relevados de Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta al tipo de asistencia alimentaria indirecta derivada del Estado, que comprende la Educación Alimentaria Nutricional (E.A.N) y el Programa Pro Huerta (para promover la producción agrícola), gran parte (83,8%) de los/as encuestados/as mencionaron no haber recibido ninguna de ellas. No obstante, un 14% mencionó haber percibido este tipo de asistencia en forma de E.A.N. y un 2,2% indicó haber recibido, en alguna oportunidad, instrucciones e insumos desde el Programa Pro Huerta con motivo de promover y fortalecer la autoproducción alimentaria familiar.

Tipo de hogar familiar	Misma Familia		Valor de p*	Con otras familias		Valor de p*	Con otras instituciones		Valor de p*
	No	Sí		No	Sí		No	Sí	
Extenso	5	49	0,31	39	15	0,52	27	26	0,28
Nuclear	4	78		55	27		34	48	
Conyugal completo	6	84	0,97	67	23	0,06	44	46	0,22
Conyugal	3	43		27	19		17	28	

Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

Incompleto									
Jefatura Femenina	3	47	0,82	34	16	0,83	18	31	0,14
Jefatura Masculina	6	80		60	26		43	43	
Edad de Jefe/a: <50 años	9	100	0,12	73	36	0,27	50	58	0,60
Edad Jefe/a: ≥50 años	0	27		21	6		11	16	

*Test de chi-2; Nivel de Confianza del 95%.

Tabla N°10: “Estrategias de supervivencia aplicadas por las familias según tipo de hogar. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia.

Tras analizar individualmente cada tipo de hogar, se identificó que las estrategias de supervivencia originadas dentro de la misma familia, con otras familias y con otras instituciones prevalecieron en los hogares de tipo nuclear, conyugal completo, de jefatura masculina y de edad menor a 50 años del jefe/a de hogar comparado a sus inversos.

Cabe destacar que al analizar si alguna de estas estrategias se encontraban asociadas significativamente al tipo de hogar, el resultado obtenido fue que ninguna de las mismas mostró tal asociación.

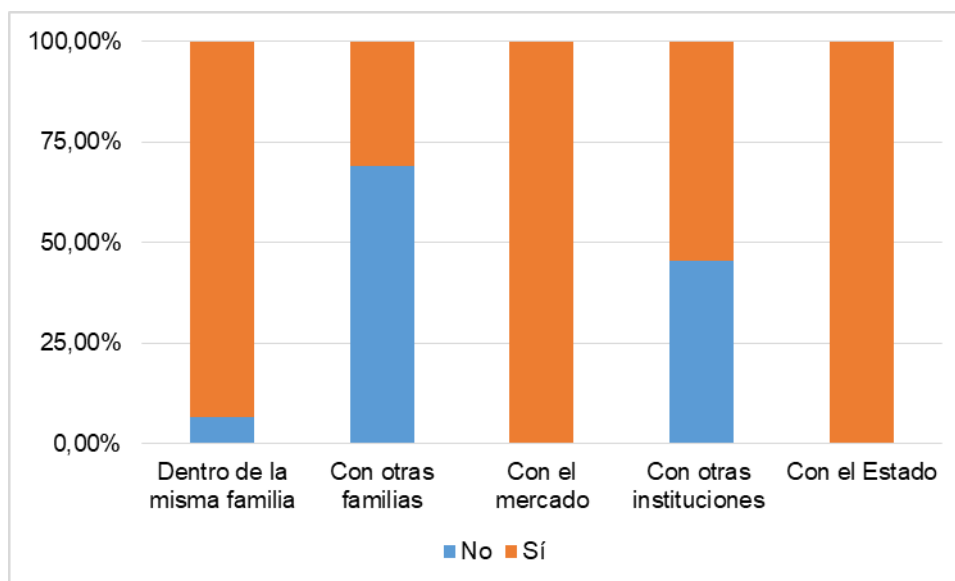
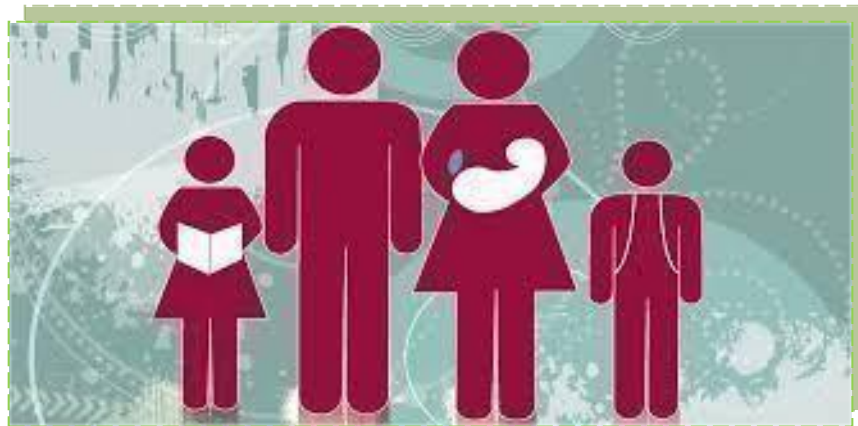


Gráfico N°12: “Distribución de estrategias alimentarias de supervivencia según relaciones establecidas por los hogares estudiados a distintos niveles: dentro de la misma familia; establecidas con otras unidades familiares; con otras instituciones de la sociedad civil y/o establecidas con el Estado. Barrio Estación Flores, año 2019”. Fuente: elaboración propia

El 100% de los hogares percibe protección social por parte del Estado, tal como asistencia alimentaria directa e indirecta; al tiempo que despliegan estrategias relacionadas con el mercado. Por otra parte, la mayoría de los hogares refirieron aplicar al menos una de las estrategias de supervivencia asociadas a relaciones dentro de la misma familia (93,38%), más de la mitad relacionadas con otras instituciones de la sociedad civil (54,41%), mientras que menos de 1/3 indicó desarrollar estrategias establecidas con otras unidades familiares (30,88%).

DISCUSIÓN



DISCUSIÓN

En relación a nuestra pregunta de investigación *¿Cuáles son las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a de Barrio “Estación Flores” de Córdoba Capital, durante el año 2019?* Los datos obtenidos dieron cuenta de que, debido al momento de crisis económica que se vive actualmente en Argentina, los hogares analizados aplican diversas estrategias alimentarias, llegando en ocasiones a situaciones límites, para procurar garantizar y/o mantener la seguridad alimentaria de todos/as sus integrantes.

Los hallazgos de este estudio revelaron que casi la totalidad de los hogares (96,3%) buscan ofertas a la hora de comprar alimentos, no solo en los comercios cercanos del barrio, como kioscos y almacenes, sino también en los comercios de grandes superficies de acopio, como lo son los súper e hipermercados; a pesar de encontrarse más alejados. En relación a éstos últimos, casi la mitad de los/as encuestados/as manifestó: realizar compras al por mayor; conseguir más variedad de productos; tener la posibilidad de elegir segundas y terceras marcas caracterizadas por ser más económicas (91,2%). Otra opción recurrente fue la de buscar alimentos de estación, como frutas y verduras, dado que se encuentran a menor precio.

Por otra parte, en relación a las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas dentro de los hogares, la más destacada fue la de realizar preparaciones rendidoras, llenadoras y/o económicas (89,7%); de manera tal que los alimentos disponibles resulten suficientes para todos/as los/as integrantes de la unidad doméstica. En la mayoría de las encuestas surgió que los hogares realizan preparaciones más elaboradas en el almuerzo, en la intención de recalentar las “sobras” al momento de la cena. En tal sentido, las preparaciones alimentarias más mencionadas fueron guisos de fideos o arroz, con algunas verduras como tomate y cebolla; también estofados y sopas.

En los casos donde estas preparaciones, a pesar de ser “rendidoras”, no resultan suficientes para todos/as los/as miembros del hogar (en cantidad y calidad de nutrientes), muchos de los/as encuestados/as indicaron optar por reducir el número de comidas realizadas durante el día, dejando de lado

principalmente la cena; medida que rige, por lo general, para los/as integrantes adultos/as del hogar, quienes reemplazan este momento de comida por la ingesta de té o mate con pan o galletas; en la moción de que los/as niños/as “no se queden sin comer”, afectando así su seguridad alimentaria.

Las estrategias menos aplicadas por los hogares estudiados fueron las de realizar venta de comidas o ferias de platos con la finalidad de obtener dinero para la compra de alimentos. En los casos en los que esta práctica si ocurre, las/os encuestados/as refirieron realizar venta de empanadas, pan casero y pastelitos. Además, solo un 5,1% indicó que realizan compras comunitarias junto a otras familias; y el 2,9% participa de ollas populares, las cuales son organizadas por la comunidad barrial.

En relación a lo precedente, un libro publicado por la FAO y escrito por Latham (2002) denominado “Nutrición humana en el mundo en desarrollo” hizo especial hincapié en la elasticidad y capacidad que tienen las familias para enfrentar las crisis y sobrevivir con bajos ingresos y con una baja disponibilidad de alimentos. Algunas de las acciones estratégicas aplicadas por las familias ante estas situaciones resultaron ser: el empleo del dinero en forma diferente, ya sea comprando alimentos más económicos o suspendiendo la compra de artículos no alimenticios; la búsqueda de ofertas en los distintos comercios; y la venta o empeño de los activos del hogar (cap. 35, s/n).

El estudio sobre estrategias de acceso alimentario realizado por Arboleda y Ochoa (2013), develó que ante el bajo acceso a los alimentos las familias deben tomar medidas que contribuyan al sustento alimentario. Menciona principalmente, como una estrategia, el hecho de optar por alimentos “saciables”, que a su vez por lo general son inadecuados nutricionalmente. Bourdieu asegura que las personas eligen los alimentos en función de su costo y de acuerdo a la función que cumplen en el organismo, por eso en los sectores más vulnerables se prefieren aquellos alimentos que les brindan fuerza física, y de acuerdo a este condicionamiento y dinámica es que se establecen las estrategias tendientes a salvaguardarse del hambre. (p.59)

Para poder dar respuesta a nuestra segunda pregunta de investigación, *¿Se trata de estrategias alimentarias establecidas con la propia familia; con otras unidades familiares; con el mercado; con otras instituciones de la sociedad civil; o*

con el Estado?, Se indagó en torno a los medios o fuentes de obtención de alimentos. Siendo la asistencia alimentaria directa una de las formas estratégicas de acceso social a los alimentos presente en la totalidad de los hogares analizados.

En relación a los programas de transferencia condicionada de ingresos, además de la AUH, requisito excluyente para participar del estudio, se registraron los préstamos de ANSES en el 45,6% de los casos, el cual es descontado de la AUH mensualmente hasta ser saldado; también fue mencionada la “tarjeta social” que consiste en un bono válido para comprar alimentos en determinados comercios adheridos; es importante destacar que ésta última surge como una medida del gobierno de la Provincia de Córdoba para contrarrestar el hambre que padecen los grupos sociales ubicados por debajo de la Línea de la Indigencia (LI), lo cual trae aparejado ingresos menores al valor oficial de la Canasta Básica de Alimentos (CBA).

Otro dato relevante fue que un 72% de los hogares reciben leche en polvo, la cual es distribuida en los centros de salud e instituciones educativas; siendo este acceso alimentario vital para cubrir los requerimientos principalmente de calcio y de otros minerales y vitaminas en niños, niñas y adolescentes. Por su parte, la recepción mensual de un módulo o “caja” de alimentos no perecederos estuvo presente en más de la mitad de los casos observados.

A pesar de las numerosas estrategias ya mencionadas y debido a que el acceso alimentario continúa siendo restringido, los hogares, en su gran mayoría, apelan también a la comensalidad institucionalizada de algunos/as de sus miembros; convirtiéndose los comedores y merenderos, institucionales y comunitarios, en verdaderas fuentes de “subsistencia”. Sin embargo, para dimensionar la crudeza de la inseguridad alimentaria que experimentan ciertos grupos poblacionales se torna necesario evocar, que por lo general, estos comedores y merenderos ofrecen sola una comida al día; y los hallazgos recabados indican que un 52,2% de los hogares encuestados acuden a sus servicios.

En relación a las estrategias que emergen en vinculación con otras unidades familiares y otras instituciones de la sociedad civil, los datos obtenidos no fueron muy relevantes, ya que solo un 11,7% del grupo poblacional manifestó

recibir contribuciones económicas y/o alimentarias de familiares directos; mientras que un 5,1% recibe asignaciones o donaciones caritativas de alimentos provenientes de instituciones religiosas, comedores barriales, centros vecinales y colectas comunitarias.

En conexión a lo expuesto, el estudio realizado por Peiró (2005), titulado “La organización doméstica en el marco de las estrategias familiares de reproducción en la pobreza: El caso de las unidades domésticas del barrio La Unión”, plantea que las unidades domésticas participan del mundo social que las rodea a través de sus vínculos con la economía, con el Estado y con otras unidades domésticas. Esto ocurre a través de diversas acciones que afectan de manera directa e indirecta las prácticas familiares cotidianas, tal como lo es la alimentación y las dinámicas en ella involucradas. En tal sentido, el presente estudio da cuenta de los nexos, a distintos niveles, que los hogares generan con motivo de asegurar la reproducción de la vida. (p.3)

Como señalan Eguía y Ortale (2003), los comportamientos individuales y colectivos que se desarrollan como parte de las estrategias de los hogares no pueden ser comprendidos al margen del espacio macro-social en que están insertos, las estrategias están condicionadas por las características del mercado de trabajo y de consumo, el accionar del Estado y las condiciones de vida de la población (Erguía y Ortale, 2003) (Peiró, 2005, p.9).

En el presente estudio, además de hacer especial hincapié en conocer las estrategias alimentarias de sobrevivencia diseñadas y aplicadas por las unidades domésticas observadas, se buscó identificar aquellas experiencias de inseguridad alimentaria o situaciones límites, en las cuales los hogares se ven orillados a poner en juego todas sus capacidades en post de cubrir las necesidades alimentarias de todos/as sus miembros y lograr el sostenimiento de la vida misma.

Para obtener los datos detallados más arriba se indagó a cerca de la ocurrencia en el hogar de una serie de eventos que dan cuenta de situaciones de inseguridad alimentaria familiar, tomando como tiempo de referencia los últimos tres meses. Los datos relevados mostraron que un 31,61% de los hogares analizados tuvieron que vender parte de sus bienes materiales para subsistir. En menor proporción (13,2%), debieron intercambiar trabajo por alimentos y/o participar en redes de trueques o ferias populares (12,5%).

Algunas de las estrategias alimentarias de supervivencia más extremas, entre las mencionadas, resultaron ser la del uso del “carro” en busca de alimentos, también denominada como autoexploración o “cirujeo”; la cual se evidenció en un 5,14% de los casos. A su vez, el 1,5% de los hogares encuestados refirió haber tenido que ocupar laboralmente a integrantes del hogar menores de 16 años.

Por su parte, los resultados arrojados por el estudio de Arboleda y Ochoa (2013), anteriormente citado, dan cuenta de que los tipos de estrategias implementadas por los hogares dependen de la gravedad de la situación de escasez de alimentos, llegando algunas a ser extremas, como “reciclar” alimentos de la basura; realizar “el recorrido”, estrategia considerada como una forma de mendicidad con la finalidad de conseguir, gratuitamente, alimentos; y otras estrategias que, incluso, se vuelven cotidianas en los hogares como el “fiado” en las tiendas del barrio. Para dicho estudio, intercambiar trabajo por alimentos resultó ser una de las estrategias menos utilizadas. (p.65)

En tal sentido, los datos recabados en la población estudiada por la presente investigación permiten argüir que las estrategias restrictivas o extremas asociadas a la supervivencia son más frecuentes en hogares familiares de tipo nuclear conyugal completo, aunque las diferencias no fueron estadísticamente significativas ($p > 0,05$). Por otra parte, en los hogares con jefatura familiar masculina (52%) se registró una mayor proporción significativa de estrategias restrictivas en relación a la femenina (48%), vislumbrándose como la crisis económica actual está afectando a todos los hogares independientemente de su composición.

En contraste, el informe mencionado con anterioridad de la UCA (2019), reveló que los hogares con jefatura femenina presentan más chances de experimentar inseguridad alimentaria severa y total (9,5% contra 6,5% y 22,4% contra 16,8% respectivamente) (p.93). Además el escenario laboral que deben afrontar las mujeres es significativamente más adverso que el de los varones. La desocupación de las mujeres asciende al 16,4% de su población económicamente activa, de 18 años y más; mientras que sólo es del 6,9% en el caso de los varones. (p.97)

Tal situación también se ve reflejada en otros estudios como el de Carmen Lahoz (2006), el cual aborda el papel clave que las mujeres desempeñan en la

seguridad alimentaria a nivel del hogar, comunidad y país. La autora expone que a pesar de este rol tan importante, las mujeres enfrentan enormes barreras, socio-económicas y culturales, para lograr la seguridad alimentaria, lo que las lleva a tener que recurrir a estrategias extremas. (p.117)

En relación a lo que antecede, las autoras Ariza y Oliveira (2002), sostienen que la división social y sexual del trabajo y los mecanismos de segregación y control de las mujeres, relacionados con su sexualidad, su capacidad reproductiva y su fuerza de trabajo, cumplen además un rol central en la generación de inequidades en los ámbitos de la familia y el trabajo, lo que las lleva a encontrarse en una posición más vulnerable en los casos en que ellas son “jefas” de hogar, en familias con núcleo conyugal incompleto (Ariza y Oliveira, 2002) (Peiró, 2005, p.15).

Por su parte, la declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996 también hace referencia al papel que tienen las mujeres en relación a la alimentación, reconociendo la necesidad de una participación equitativa entre varones y mujeres para alcanzar la seguridad alimentaria en los hogares. Asimismo, en la posterior declaración de la CMA de 2002 se reafirma la necesidad de garantizar la equidad de género y de apoyar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

En lo referido a los niveles de relaciones de las que emerjan las estrategias alimentarias de sobrevivencia, el presente estudio evidenció que éstas emanan, en mayor proporción, como resultado de relaciones establecidas entre las unidades domésticas y el Estado; este último se hace presente en acciones de asistencia alimentaria, directa e indirecta, las cuales logran mitigar el hambre pero resultan insuficientes para garantizar la seguridad alimentaria familiar.

En cuanto a la asistencia alimentaria indirecta provista por el Estado, como lo es el programa PROHUERTA para promover la producción agrícola, los hallazgos de la actual investigación muestran una débil cobertura, ya que solo cinco hogares encuestados (13,6%) poseen huerta para el auto-consumo e indicaron haber recibido insumos y/o asesoramiento enmarcado en dicho programa (2,2%). No obstante, en lo que respecta a la Educación Alimentaria Nutricional (EAN), el 14% de los hogares indicó haberla recibido en alguna oportunidad mediante charlas auspiciadas por los centros de salud de la zona.

La investigación realizada por Graciela Borrás y Julián García (2013), pone de manifiesto que los problemas en torno a la seguridad alimentaria se relacionan con el funcionamiento de toda la economía y el accionar de las instituciones políticas y sociales que pueden influir de manera directa o indirecta en la capacidad o incapacidad de la población para adquirir alimentos y acceder a una alimentación apropiada. En tal sentido, Argentina desde fines del siglo XIX ha ido impulsando desde formas rudimentarias hasta sistemas más formales de ayuda o asistencia alimentaria. (p.124)

La política alimentaria orientada a las familias, combina varios programas alimentarios, focalizados en grupos poblacionales en riesgo. Los más comunes, son la entrega directa de alimentos a las familias a través de módulos alimentarios o los comedores escolares y/o barriales. También se han desarrollado programas de transferencias monetarias directas mediante una asignación mensual de dinero donde están comprendidos los programas que entregan vales, tickets y/o tarjetas electrónicas, para la compra de alimentos en comercios preestablecidos.

Sumado a lo que antecede, coexisten otros programas de transferencia de ingresos, que no necesariamente son programas alimentarios pero que tienen un gran impacto en el poder adquisitivo de los hogares socio-económicamente vulnerados, y que por lo tanto, repercuten favorablemente en la compra de alimentos por parte de las familias, tal como lo es el caso de la AUH.

En un informe reciente realizado por la UCA (2019) sobre deudas sociales y desigualdades estructurales en la Argentina, se expone que más de 3 de cada 10 hogares en la Argentina percibe algún tipo de programa social, incrementándose la proporción en comparación al año anterior. En lo que respecta al tipo de cobertura, cabe destacar que es la AUH la política de transferencia de mayor alcance entre los hogares que cuentan con ingresos provenientes de programas sociales. Como es de esperar, el acceso a programas sociales es significativamente superior entre los hogares más vulnerables. Mientras que alrededor del 33,4% de los hogares perciben ingresos provenientes de programas sociales, esta proporción asciende al 62,3% al considerar solamente a los hogares más vulnerables. (p.51)

Datos arrojados por un estudio de FAO/OMS (1992), visibilizan el papel que cumple el Estado en la elaboración de estrategias alimentarias de sobrevivencia.

Dicho estudio expresa que en la política de seguridad alimentaria el papel primordial corresponde a los gobiernos; quienes generan acciones que incluyen una normativa a nivel macroeconómico, la acumulación de existencias, las políticas comerciales y relacionadas con la ayuda directa a los hogares mediante concesión de créditos para el consumo, subvenciones para alimentos, programas de alimentación y transferencias de ingresos que aumenten las posibilidades de los hogares expuestos a la inseguridad alimentaria. (p.43)

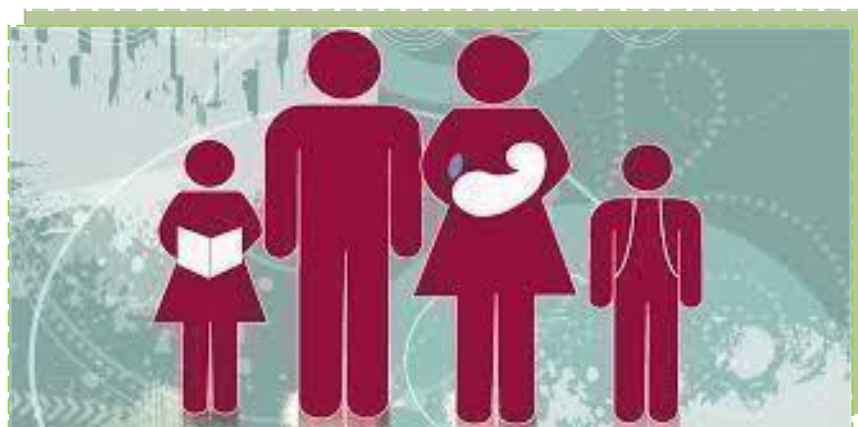
Para mitigar el problema de inseguridad alimentaria implica que el Estado, como garante de promover y proteger los derechos, adopte acciones en términos de políticas públicas que incidan en todos los factores que determinan la seguridad alimentaria nutricional como derecho de las personas, fortaleciendo los vínculos entre el crecimiento económico y la inclusión social.

En este mismo orden de ideas, la autora Anabella Salomone (2015), concluye en una de sus investigaciones, en que el Estado es el principal responsable de garantizar la seguridad alimentaria, motivo por el cual las estrategias alimentarias de sobrevivencia, en su mayoría, surgen de una relación entre los hogares y el gobierno; siendo las estrategias más empleadas, en este caso, las que se vinculan con la intervención del Estado en la cadena alimentaria, a saber: asignación de subsidios; controles y regulación de precios de alimentos en el mercado para reducir su costo; entrega gratuita de alimentos, a través de los bolsones o cajas de alimentos; financiamiento de compras a grupos multifamiliares; distribución de alimentos a instituciones como comedores escolares; y apoyo a la auto-producción de alimentos para el auto-consumo, como huertas familiares y comunitarias. (p.2)

Los hallazgos emanados de la presente investigación, junto a los antecedentes teóricos producidos por estudios previos pertenecientes a otros/as autores, reflejan al Estado como el responsable de procurar la seguridad alimentaria de los hogares; sin embargo dejan entrever que sus acciones resultan insuficientes para garantizar la seguridad alimentaria nutricional como derecho de las personas, por lo cual las familias despliegan estrategias alimentarias de sobrevivencia, en vinculación con otras instituciones de la sociedad civil y al interior de su estructura, para mitigar el impacto multidimensional que significa un

acceso deficitario e inestable a los alimentos, llegando en ocasiones a tener que tomar medidas restrictivas en post de la conservación de la vida.

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

Las conclusiones del presente estudio merecen ser analizadas en contexto. En tal sentido, resulta oportuno remarcar que las reiteradas devaluaciones, el aumento de la inflación, el estancamiento y las medidas de ajustes acordadas con el FMI, sumado al deterioro de los empleos, como así también a la imposibilidad de compensar ese deterioro con trabajos alternativos son algunos condicionantes de la situación económico-social en Argentina. En este marco de situación el incremento de la pobreza se torna inevitable, observándose en el tercer trimestre de 2019, que un 32,1% de los hogares y el 40,8% de las personas se encuentran bajo la línea de la pobreza; así lo revela el último informe del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA, 2019, p.7).

Al mismo tiempo, el aumento en los precios de bienes y servicios de consumo básico no fueron directamente proporcional al aumento de los ingresos laborales de los hogares de sectores medios bajos, quedando éstos últimos por debajo de los primeros; siendo las familias con niñas, niños y adolescentes quienes enfrentan los riesgos económicos y sociales más severos. Tal situación plantea retos y decisiones difíciles a los gobiernos y a las familias para hacer frente a un panorama adverso (UNICEF, 2019, p.7).

La situación de adversidad más arriba descripta se acentúa, cuando el índice de dependencia potencial de una población es alto, como se visibilizó en la población del presente estudio. Aunque dicho índice no signifique que todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años estén fuera del mercado laboral, ni que todas las de 15 a 64 años sean activas. Aun así, lograr una aproximación a ese dato nos permite pensar a los hogares no solo como una unidad de consumo y de producción de bienes y servicios, sino también como la principal fuente de la denominada **economía del cuidado**¹³, lo cual muchas veces se invisibiliza.

¹³ refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado

En 2019, más de 3 de cada 10 hogares en la Argentina percibe algún tipo de programa social, destacándose a la AUH como la política de transferencia de ingresos de mayor alcance entre los hogares que cuentan con bajos ingresos (UCA, 2019, p.51). En la población analizada por el presente estudio, *136 hogares titulares de la AUH de Barrio Estación Flores de la ciudad de Córdoba capital en el año 2019*; se observó la coexistencia de programas y planes sociales de asistencia alimentaria directa, tales como la **recepción de leche en polvo (72%); de módulos o caja de alimentos (52,9%); y la alimentación institucionalizada o asistencia a comedores y/o merenderos (52,2%)**. Una proporción de encuestados/as refirió también haber accedido a **préstamo de ANSES (45,6%)** y un **23,1% poseer tarjeta social**. Datos que develan que para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, las familias acceden cada vez más a estrategias asociadas a relaciones establecidas con el Estado.

Al mismo tiempo, los resultados obtenidos demuestran que los hogares analizados debieron recurrir a otro tipo de estrategias como lo son las asociadas a relaciones establecidas dentro de la misma familia. Entre ellas, se destacan las de tipo restrictivas o extremas asociadas a la supervivencia como lo son el **uso del “carro” en busca de alimentos (5,14%); “pedir” alimentos o dinero para poder comprarlos (8,82%); ocupar laboralmente a integrantes del hogar menores de 16 años (1,5%); y/o vender bienes materiales para conseguir dinero y destinarlo a la compra de alimentos (31,61%)**.

En relación a las estrategias supra mencionadas, se constató, mediante prueba de hipótesis, que éstas son más frecuentes en hogares familiares de tipo nuclear con jefatura masculina, aceptándose parcialmente la hipótesis planteada al comienzo de la investigación, la cual afirma que *“las estrategias restrictivas o extremas asociadas a la supervivencia son más frecuentes en hogares familiares con núcleo conyugal incompleto de jefatura femenina”*. No obstante, ello si sucede

permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían auto proveerse dicho cuidado. Desde la perspectiva de la economía feminista este constructo contribuye a visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas, así como dar cuenta de las implicancias que la manera en que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres (Rodríguez Enríquez, 2015, p.36).

en hogares nucleares, aunque las diferencias constatadas no fueron estadísticamente significativas ($p > 0,05$).

El resultado que antecede deja entrever cómo las problemáticas que enfrentan los hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, tales como el desempleo y la precarización del mercado de trabajo, atraviesan, aunque en diferente modo y magnitud, a todos los tipos de hogares independientemente de su composición. A su vez, problemáticas como las supra mencionadas impactan en los adultos varones generando incertidumbre frente a la situación de crisis y presión ante el “deber ser”, social y culturalmente construido e históricamente asignado, que los consagra como el único “sostén económico del hogar” (UNICEF, 2019, p.26).

Se pudo evidenciar, además, que un alto porcentaje de los hogares (**89,7%**) **tienen por estrategia realizar preparaciones rendidoras, llenadoras y económicas, tales como: guisos y estofados, entre otros. Mientras que un poco menos del 50% de los hogares encuestados afirmaron que reducían el número de comidas, principalmente la cena, entre los/as miembros adultos/as del hogar, cuando los ingresos no resultaban suficientes.** En vinculación a dichas estrategias se observó su prevalencia en los hogares de tipo nuclear con jefatura masculina cuyo jefe fuera menor a 50 años de edad comparado a sus inversos.

En vinculación a las estrategias asociadas a relaciones establecidas con el mercado se pudo constatar que **los hogares a la hora de obtener sus alimentos mediante la compra, lo hacían seleccionando aquellos en oferta (96,3%), y/u optando por productos de estación o de segundas y terceras marcas (91,2%). Durante los últimos 3 meses, un poco más de la mitad de los hogares encuestados afirmaron haber recurrido al fiado en comercios barriales para mantener el consumo de alimentos (52,2%). Solo 5 familias mencionaron obtener alimentos mediante auto producción representada por huertas para el autoconsumo.**

Como pudo observarse en el presente estudio, los hogares despliegan tantas estrategias como les es posible a los fines de procurar la seguridad alimentaria, muchas veces sin resultarles suficiente. En tal sentido, **el 100% de los hogares encuestados** percibe protección social por parte del estado, en forma de

asistencia alimentaria directa; al tiempo que desarrollan **estrategias relacionadas con el mercado**.

Asimismo, **la mayoría de los hogares aplican al menos una de las estrategias de supervivencia asociadas a relaciones enmarcadas dentro de la misma familia (93,38%); más de la mitad despliegan las relacionadas con otras instituciones de la sociedad civil (54,41%); y menos de 1/3 utiliza alguna de las estrategias establecidas con otras unidades familiares (30,88%). Es importante remarcar que las estrategias restrictivas o extremas asociadas a la supervivencia prevalecieron en los hogares de tipo nuclear, con núcleo conyugal completo, de jefatura masculina, cuyos jefes fueran menores de 50 años de edad comparado a sus inversos.**

En relación a lo que antecede y a la luz de los hallazgos obtenidos por estudios socioeconómicos que develan la existencia de brechas en el bienestar económico en los hogares, situación asociada a un déficit de empleo productivo de calidad y de políticas de inversión y desarrollo en materia de educación, salud y vivienda; es posible argumentar que las políticas de transferencias de ingresos, como la AUH, buscan garantizar el acceso económico a los alimentos y potencian otras acciones de asistencia alimentaria directa, tales como la entrega de leche en polvo, de módulos alimentarios, y la comensalidad institucionalizada, entre otros. Sin embargo, cabe resaltar que estas acciones de gobierno no resuelven problemas estructurales de largo plazo; y que se requieren políticas sociales, económicas y productivas integrales implementadas en el marco de un modelo de desarrollo sostenible para tal fin (UCA, 2019, p.51).

Por todo lo expuesto en el presente apartado, a modo de epílogo, es posible enfatizar en el rol que desempeña el Estado como garante de derechos humanos básicos, mediante la implementación de políticas públicas universales, heterogéneas e integrales. Empero, se requiere del desarrollo de políticas de protección social que integren a sus objetivos los planteamientos básicos de la seguridad alimentaria nutricional, para que la sociedad desarrolle sistemas de protección y promoción de oportunidades y de la calidad de vida, que permitan que todos/as los/as ciudadanos/as sean partícipes y actores del desarrollo.

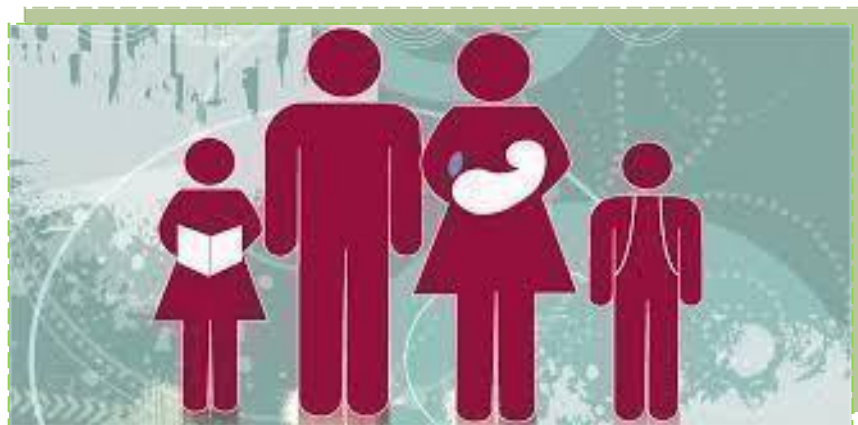
En tal sentido, los resultados recabados por el presente estudio dan énfasis al papel activo de los grupos domésticos en la lucha por la obtención de recursos

materiales y status necesarios para la supervivencia biológica y social; al tiempo que visibiliza que las estrategias alimentarias de supervivencia no son las mismas entre los hogares observados, y que éstas cambian de acuerdo a sus características sociodemográficas y socioeconómicas y según los niveles de relaciones que las unidades de análisis logran establecer con el contexto.

A su vez, los hallazgos obtenidos por la actual investigación invitan a reflexionar si en países en vías de desarrollo, como lo es Argentina, están dadas las condiciones necesarias para que se cumplimente lo establecido en la Declaración de los Derechos Humanos. Todo lo expuesto lleva a pensar que mientras el desempleo, la pobreza, la inequidad y fragmentación social, el hambre, la marginación, el racismo, y la violencia en sus diversas formas de expresión, sean moneda corriente los derechos humanos no serán más que “visiones estoicas” pendientes de conquista para la mayor parte de la población.

Que ello se revierta nos involucra a todos y a todas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilo, J. (2005). Políticas Sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva. Recuperado de <http://www.lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/aguilo.pdf>
- Aguirre, P. (2004). Seguridad Alimentaria: Una visión de la antropología alimentaria. Recuperado de <https://www.suteba.org.ar/download/trabajo-de-investigacin-sobre-seguridadalimentaria-13648.pdf>
- Aguirre P. (2005). Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Aguirre, P. (2006). La Seguridad Alimentaria en Argentina durante la última década. Una visión antropológica. Recuperado de <http://www.gisa-unr.com/pdf/aguirre-seg.alim-estrategiasconsumo-convertib.pdf>
- Aguirre, P. (2008). Los alimentos rendidores y el cuerpo de los pobres. Recuperado de <https://unlp.edu.ar/frontend/media/72/4572/ff3f7792dddcf8ea6286301d455f1d56.pdf>
- ANSES, (2010). Resolución 132/2010: Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación. Formalidades y plazos. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000164999/164833/norma.htm>
- ANSES, (2017). Asignación Universal por Hijo/a. Recuperado de <https://www.anses.gob.ar/asignaciones-familiares/asignacion-universal-por-hijo-auh/>
- Arboleda L., Ochoa A. (2013). Estrategias de acceso a los alimentos en los hogares de estrato 1, 2 y 3 de la ciudad de Medellín. *Salud Pública*, 31(1), 58-66.
- Arraigada I., Torres C. (1998). Nuevas dimensiones de género y pobreza: una introducción. *Ediciones de las mujeres*, 26.

- Arredondo, M., y González, J. (2013). Las estrategias de sobrevivencia de los pobres: Un repaso a su estudio en las ciencias sociales (concepto, perspectivas teóricas y acciones que implican). *Realidades*, 19-31.
- Arriagada I. (Agosto, 2004). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *CEPAL*, 35.
- Cabieses B, Zitko P, Pinedo R, Espinoza M, Albor C. (2011). ¿Cómo se ha medido la posición social en investigación en salud? Una revisión de la literatura internacional. *Rev Panam Salud Pública*. 2011; 29(6):457–68. Recuperado de <https://scielosp.org/pdf/rpsp/2011.v29n6/457-468/es>
- Borrás G., García J. (2013). Políticas alimentarias en Argentina, derechos y ciudadanía. *Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. 39, 111-133.
- Britos, S. (2002). La alimentación en tiempos de crisis. Intervenciones sociales en relación con los precios de alimentos. *Arch.argent.pediatr.*, 100(5), 402-411.
- Calabria, A., Calero, A. (2013). Políticas de inclusión social para los grupos etarios más vulnerables: Plan de Inclusión Previsional y Asignación Universal por Hijo para Protección Social. *Economía política de Bs As*, 7(12), 135-158.
- Campos Arenas, A. (2009). Métodos mixtos de investigación: integración de la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa. Bogotá: Editorial Magisterio.
- CEPAL-UNIFEM -República de Italia (2004). Entender la pobreza desde una perspectiva de género. Santiago de Chile. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/1/S0400008_es.pdf
- Cimadamore, A. (2008). La economía política de la pobreza. ISBN 978-987-1183-83-8 Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2008 (16 x 23 cm) 576 pp. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20100616031536/economia.pdf>
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Presidencia de la Nación, (2012). Acompañamiento y sostén para la crianza, juntos por los primeros años, Buenos Aires. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005978.pdf>

Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

- Cristaldo, P. (2015). Contribuciones para el análisis y abordaje de la economía alimentaria familiar. Córdoba, Argentina: Corintios 13.
- Danani, C. (2004). Política Social y economía social: debates fundamentales. Buenos Aires: UNGS-Altamira-Fundación OSDE.
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Asamblea General en su resolución 217 A (III) (pp.6). Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Elandt-Johnson RC (1975). Definition of rates: Some remarks on their use and misuse. Am J Epidemiol 1975; 102(4):267-271. Recuperado de <https://www.scielosp.org/article/spm/1997.v39n5/474-479/>
- El historiador (2019). Síntesis de la Historia Argentina. Recuperado de <https://www.elhistoriador.com.ar/sintesis-de-la-historia-argentina/>
- FAO – OMS, (1992). Conferencia Internacional sobre Nutrición: Elementos principales de estrategias nutricionales, Italia. Recuperado de <http://www.fao.org/3/z9730s/z9730s.pdf>
- FAO, (2002). Informe de la Cumbre mundial sobre la Alimentación: cinco años después. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-y7106s.pdf>
- FAO, (2007). Directrices voluntarias. El derecho humano a la alimentación. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-a1601s.pdf>
- FAO, (2011). La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. Recuperado de <http://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- FAO, (2015). La escala de experiencia de inseguridad alimentaria. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-bl354s.pdf>
- FAO, (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, Roma. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>
- Ferreira Rubio, D. (Noviembre, 2005). ¡Qué se vayan todos!: la crisis argentina de 2001 - 2003. En Seminario Internacional Gubernamental y reformas políticas, Guatemala. Recuperado de https://ens9004-inf.d.mendoza.edu.ar/sitio/upload/Rubio_Ferreira_Delia_Crisis_2001-OEA-Guatemala-2006.pdf
- García Delgado, D. (2013). La década ganada. Provisión de bienes y servicios públicos en los gobiernos progresistas del Cono Sur. Recuperado de https://nuso.org/media/documents/La_d%C3%A9cada_ganada_Provisi%C

3%B3n de bienes y servicios p%C3%BAblicos en los gobiernos progr
esistas del Cono Sur 2002-2013 Noviembre 2013.pdf

Gobierno de la provincia de Córdoba, (2013). Educación Alimentaria y Nutricional Saludable: Un enfoque integral de la alimentación. Recuperado de http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Educ_Ali_Nutr_Escuela.pdf

González, M., Pasarin, L., Malpeli, A. (2014). Reflexiones sobre los hábitos alimentarios de beneficiarios de planes por transferencia de dinero en el Municipio de Berisso. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 7, 77-103.

Gorban, M., Carballo, C., Paiva, M., Abajo, V., Filardi, M., Giaí, M., Veronesi, G., . Risso Patrón V., Graciano A., Broccoli A. M., Gilardi R. (2011) Seguridad y Soberanía Alimentaria (1a ed.). Buenos Aires: colección cuadernos. Recuperado de <https://casamdp.files.wordpress.com/2013/08/seguridad-y-soberanc3ada-alimentaria.pdf>

Gutiérrez, A. (2005). Pobre', como siempre: estrategias de reproducción social en la pobreza. Córdoba, Ferreyra Editor.

Hintze, S. (2000). Estado y sociedad: Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI. Buenos Aires: EUDEBA.

INADI, (2005). Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina. Buenos Aires: Marcelo Kohan.

INDEC, (1998). Situación y evolución social: síntesis n°4. Recuperado de https://books.google.com.ar/books/about/Situaci%C3%B3n_y_evoluci%C3%B3n_social.html?id=p-q7AAAAIAAJ&redir_esc=y

INDEC, (2018). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. *Condiciones de vida*, 3(4).

INDEC, (2020). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. *Condiciones de vida*, 4(6). Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_20403E381733.pdf

Jusidman Rapport, C. (2014). El derecho a la alimentación como derecho humano. *Salud Publica Mex* (56) 1, 86-91. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/spm/2014.v56suppl1/s86-s91>

- Kliksberg, B., Novacovsky, I. (2015). El gran desafío: romper la trampa de la desigualdad desde la Infancia. Aprendizajes de la Asignación universal por Hijo. – 1ª. ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.
- Lara Cortés, C. (2001). Moral de mercado versus Seguridad Alimentaria: una aproximación desde la ética del bien común. *Acta Bioethica* 2001; año VII, n°2. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v7n2/art05.pdf>
- Latham, M. (2002). Nutrición humana en el mundo en desarrollo. Roma: Servicio de Publicaciones y Multimedia de la Dirección de Información de la FAO.
- Madrid, L. B. (2008). Estrategias Familiares y Seguridad Alimentaria. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-096/452.pdf>
- Masi, A. (2014). Los tiempos de Alfonsín: la construcción de un liderazgo democrático. Buenos Aires: Capital Intelectual. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3871/387143598008.pdf>
- Massa, L. (2010). Estrategias de reproducción social y satisfacción de necesidades. Parte I: Controversias conceptuales, polémicas prácticas. *Perspectivas sociales*, 12(1), 103-140. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3650070>
- Mazzola, R. (2012). Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en Argentina. Buenos Aires: Prometeo. Recuperado de <https://1library.co/document/4zpv3gvz-nuevo-paradigma-la-asignacion-universal-por-hijo-en-la-argentina-de-roxana-mazzola-resenas-de-libros.html>
- Mendoza, M. y Parra, G. (2016). Transferencias Condicionadas de Ingreso y Vida Cotidiana: análisis de la AUH desde la perspectiva de las titulares; Jornadas FAUATS, Mar del Plata.
- Miranda, F., Álvarez, M., Delgado, M., et al. (2011). Seguridad y soberanía alimentaria en Argentina. *Asuntos*, 211-218. Recuperado de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/14412/selection%20\(1\).pdf?sequence=8](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/14412/selection%20(1).pdf?sequence=8)
- Nuñez, P., Fernández, D., Farall, A., Szretter, M., Salomón, O., & Vallengia, C. (2016). Impact of Universal Health Coverage on Child Growth and Nutrition in Argentina. *Am J Public Health*, 106(4), 720-726.

Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

- Oficina de Cooperación Internacional de Desarrollo. Diputación de Córdoba Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, (2006). Seminario Internacional sobre Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre, Córdoba. Recuperado de <http://www.oda-alc.org/documentos/1349637802.pdf>
- Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2001). El derecho a la alimentación adecuada. *Folleto informativo n°4* (pp.3). Recuperado de <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf>
- Otero, S. (2015). Alimentación y pobreza: estrategias de aprovisionamiento y gestión de la inseguridad alimentaria. Universidad de Oviedo.
- Pautassi, L., Arcidiácono, P., Straschnoy, M. (2013). Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina, Chile. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6193/1/LCL3662_es.pdf
- Pautassi, L. (2013). La alimentación desde un enfoque de derechos. Problemas persistentes, oportunidades emergentes.
- Peiró, M. (2005). La organización doméstica en el marco de las estrategias familiares de reproducción en la pobreza: El caso de las unidades domésticas del barrio La Unión (tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires. Recuperada de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.519/te.519.pdf>
- PNUD, (1997). Informe sobre Desarrollo Humano. Recuperado de <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1997-versic3b3n-integral.pdf>
- Polischer, G., Miguel, L., Díaz Córdoba, D., Melgarejo M. (2012). Estudio del impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en consumos vinculados a la Alimentación y percepción de la misma como Derecho por parte de los actores involucrados. Recuperado de http://derechoalaalimentacion.org/wpcontent/uploads/2012/08/POLISCHER_MIGUEL_D%C3%80DAZ_MELGAREJO-auh-y-programa-de-seguridad-alimentaria.docx

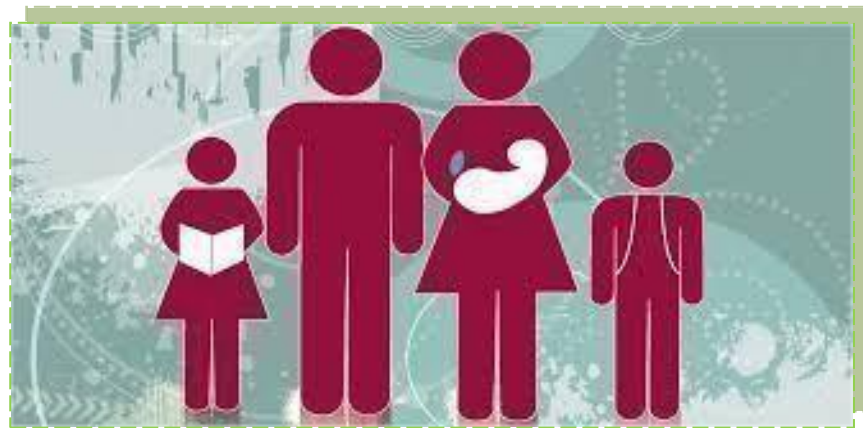
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria -PESA-, (2011). Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos 3ra Edición. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf> 36.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad No 256, marzo-abril de 2015, ISSN: 0251-3552. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf
- Sagel, P., Satúa, F., Gómez, M. (2012). Los programas de transferencia de ingresos y el Derecho a la Alimentación Adecuada en la Ciudad de Buenos Aires: El caso del Playón de Chacarita. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/100756661/SAGEL-PaulaSATUA-Federico-y-GOMEZ-Mirta-Beatriz-Los-programas-de-transferencia-de-ingresos-y-el-Derecho-a-la-Alimentacion-Adecuada-en-la-Ciudad>
- Salazar Cruz, C. (1991). Reseña de estrategias alimentarias de sobrevivencia (un estudio de caso en el gran Buenos Aires) de Susana Hintze. *Nueva Antropología*, 11(39), 208-211.
- Salomone, A. (2015). Familias vulnerables y estrategias domésticas de consumo en torno a la alimentación. *Salud pública*, 3, 77-90.
- Salomone, A. (2015) Un repaso de la política alimentaria Argentina en los últimos 50 años. *Argonautas*, 5(5), 1- 22.
- Salvia, A., Tuñón, L., Poy, S. (2015). Asignación Universal por Hijo para Protección Social: impacto sobre el bienestar económico y el desarrollo humano de la infancia. *Población & Sociedad*, 22(2), 2015, 101-134.
- Sampieri Hernandez, R., Fernández-Collado, C., Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación. Santa Fé: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA editores, S.A. de C.V
- Sánchez, J. (1984). Estrategias de supervivencia en la comunidad andina. *Cuaderno de discusión popular*, (8).
- Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio Exterior*, 42 (4). Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/sobre-conceptos-y-medidas-de-pobreza.pdf>

- Sen, A. (1998). Capital humano y capacidad humana. Cuadernos de Economía (pp.67-72) Recuperado de [https://www.dialnet.unirioja.es file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-CapitalHumanoYCapacidadHumana-4934956.pdf](https://www.dialnet.unirioja.es/file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-CapitalHumanoYCapacidadHumana-4934956.pdf)
- Sen, A. (2000). La Pobreza como privación de capacidades. En Desarrollo y planeta (pp. 114-141). Buenos Aires: Planeta S.A. Recuperado de <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/Sen-lapobr.comoprivacdecapac.pdf>
- Smith, C. (2016). Claves para una agenda social en Córdoba. Políticas sociales en argentina (pp.60-77).
- Solanas, F. (2004). *Memoria del saqueo*. Argentina: Cinesur S.A.
- Testa, V. (2010). Estrategias de supervivencia: estudio de caso en la ciudad de Córdoba (tesis de grado). Universidad empresarial Siglo 21, Córdoba.
- Tirenni, J., Morra, A., Martini, M. (2011). La Asignación Universal por Hijo (AUH): Un nuevo desafío del Sistema de Protección Social Argentino. Recuperado de <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/la-asignacion-universal.pdf>
- Torrado, S. (1998). Estrategias familiares de vida en América Latina: la familia como unidad de investigación censal (pp.59). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12641/NP26-03_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- UCA, (2019). Avance del informe deudas sociales y desigualdades estructurales en la Argentina 2010-2019. Aportes para una Agenda Sustentable de Desarrollo Humano Integral. Recuperado de <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2019/2019-OBSERVATORIO-PRESENTACION-5D.pdf>
- Waisgrais, S. (2017). Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación universal por hijo. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/auh_web_0.pdf
- Ziccardi, A. (2010). Pobreza urbana, marginalidad y exclusión social. *Ciencia* (pp.31) Recuperado de

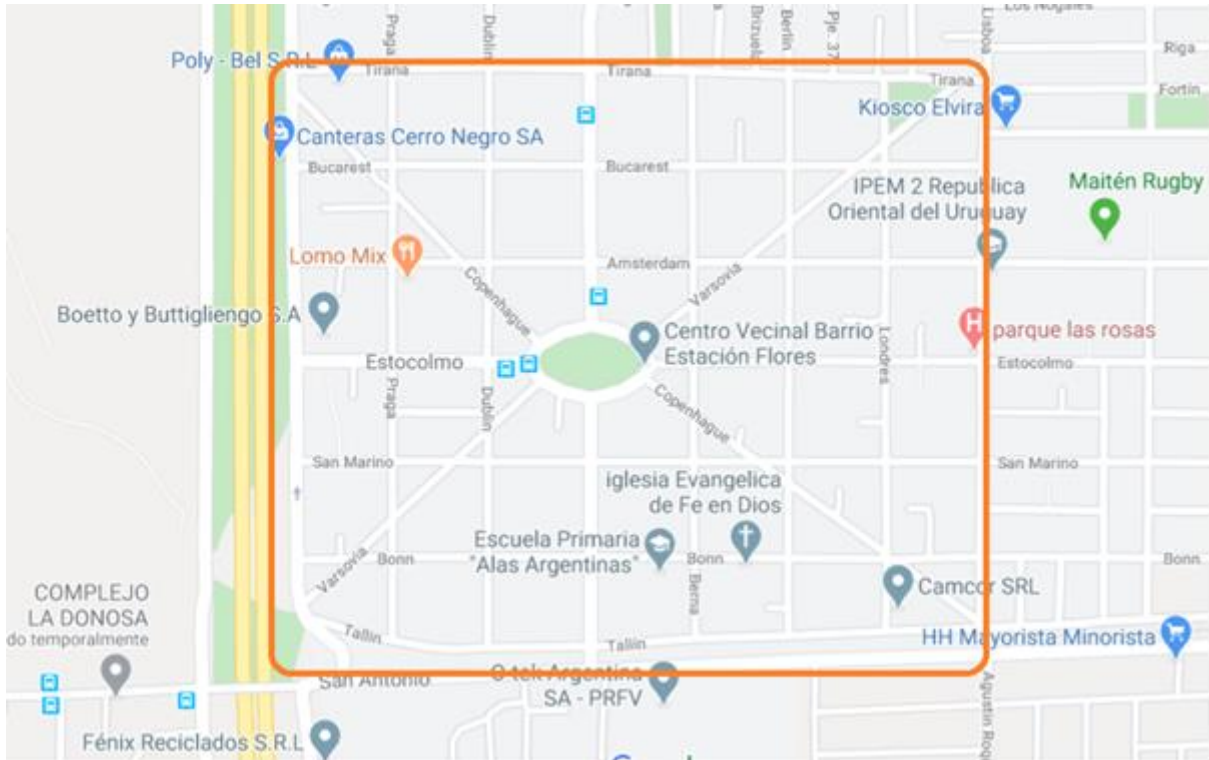
Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

[http://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/61_4/PDF/05_Pobrez
a_Urbana.pdf](http://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/61_4/PDF/05_Pobrez
a_Urbana.pdf)

ANEXOS



ANEXO N° 1: MAPA DE BARRIO ESTACIÓN FLORES

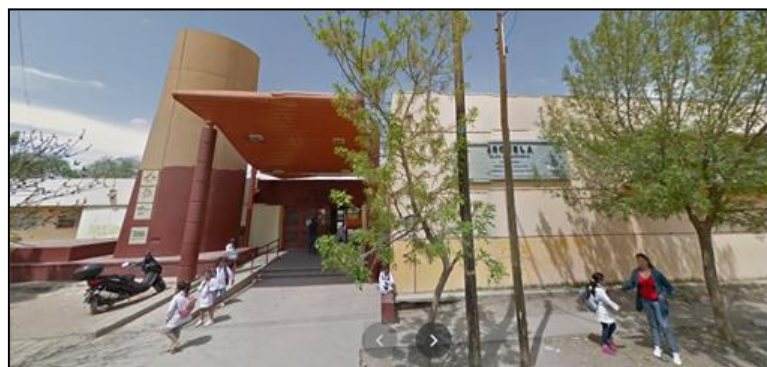


ANEXO N° 2: FOTOS DE BARRIO ESTACIÓN FLORES



Centro vecinal Barrio Estación Flores (Google, s.f.).

Centro de Atención Primaria de Salud Barrio Estación Flores (Google, s.f.).



Escuela Primaria - Alas Argentinas (Google, s.f.).

Jardín Dr. Luis Lezama (Google, s.f.).



**ANEXO N° 3: GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO
DEL ÁREA PROGRAMÁTICA:**

Técnica:	Observación
Instrumento:	Guía de observación.
Barrio:	Estación Flores

¿QUÉ OBSERVAR?		ASPECTOS OBSERVAR	PRESENCIA		ESTADO			OBSERVACIONES
			SI	NO	B	R	M	
SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA	Red de agua potable						
		Picos públicos						
		Tanques de agua						
		Pozos de agua						
		Otros						
	ALUMBRADO	Iluminación en la vía pública						
		Iluminación en los hogares						
		Otros						
	GAS	Medidor de gas						
		Envasado						
Natural								
OTROS	TRANSPORTE	Colectivo público urbano						
		Trolebuses						
		Diferenciales						
		Colectivo público interurbano						
		Transporte escolar						
		Transporte particular						
		Taxis/Remis						
		Otros						
	SEGURIDAD	Comisaría						
		Policía caminera						
OTROS	Bancos							
	Cajeros							
	CPC							
	Correo							
	Central de bomberos							
	Otros							
OTROS	Basurales a cielo abierto							
	Cesto de basura en los hogares							

Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

		Presencia de basura en las calles								
		Redes cloacales								
		Recolección de residuos públicos								
		Baldíos/ descampados								
		Otros								
INSTITUCIONES SANITARIAS PÚBLICAS		Hospitales públicos								
		Centros de Atención primaria de salud CAPS								
		Consultorios externos								
		Sanatorios								
		Centros de salud								
		Clínicas								
		Otros								
INSTITUCIONES SANITARIAS PRIVADAS		Hospitales privados								
		Consultorios externos								
		Sanatorios								
		Clínicas								
		Otros								
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES		Guarderías públicas								
		Jardines de infantes estatales								
		Escuelas primarias estatales								
		Escuelas secundarias estatales								
		Terciario público								
		Universitario público								
		Escuelas de enseñanza especial								
		Otros								
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS		Guarderías privadas								
		Jardines de infantes privados								
		Escuelas primarias privadas								
		Escuelas secundarias privadas								
		Terciario privado								
		Universitario privado								
		Escuelas de enseñanza especial								
		Otros								
ESPACIOS ABIERTOS		Clubes deportivos								
		Polideportivos								
		Ciclo vías								
		Zoológicos								

Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

ESPACIOS DE OCIO Y RECREACIÓN	ESPACIOS CERRADOS	Iglesias							
		Bares/boliches							
		Museos							
		Cines							
		Teatros							
		Bibliotecas							
		Gimnasios							
		Templos							
		Centros culturales							
INSTITUCIONES COMUNITARIAS		Centros vecinales							
		ONG							
		Hogares de día							
		Geriátricos							
		Comedores							
		Centro de jubilados							
		Otros							
COMERCIOS	COMERCIOS EXPENDEDORES DE ALIMENTOS	Kioscos							
		Almacenes/despensas							
		Supermercados							
		Hipermercados							
		Panaderías							
		Carnicerías							
		Verdulerías							
		Pescaderías							
		Venta ambulatoria							
		Ferias comunitarias							
		Huertas comunitarias							
		Dietéticas							
		Locales de comida rápida							
		Heladerías							
		Pollerías							
		Restaurant							
Rotiserías									
	OTROS COMERCIOS	Farmacia							
		Ferretería							
		Librerías							
		Talleres mecánicos							
		Estaciones de servicio							
		Negocios de ropa							
		Otros							

ANEXO N° 4: CUESTIONARIO SEMIESTRUCTURADO “ESTRATEGIAS ALIMENTARIAS EN EL HOGAR”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA; FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS;
ESCUELA DE NUTRICIÓN

ENCUESTA N°: _____	FECHA: _____
ENCUESTADOR/A: _____	
FAMILIA: _____	
CALLE: _____	N°: _____ PISO: _____
MANZANA: _____	CASA N°: _____
TELÉFONO DE CONTACTO: _____	

1- ¿QUIÉNES VIVEN CON UD?

(*) PARA EL ENCUESTADOR/A: CLASIFICAR TIPO DE HOGAR SEGÚN LA RESPUESTA OBTENIDA EN LA PREGUNTA N° 1

TIPO			SUBTIPO			JEFATURA		
<input type="radio"/>	NUCLEAR	1	<input type="radio"/>	DE NÚCLEO CONYUGAL COMPLETO	A	<input type="radio"/>	F	1
<input type="radio"/>	EXTENSO	2	<input type="radio"/>	DE NÚCLEO CONYUGAL INCOMPLETO	B	<input type="radio"/>	M	2
<input type="radio"/>	COMPUESTO	3						

2- ¿CUÁNTOS DE SUS HIJOS SON TITULARES DE LA AUH? 1 2 3 4 5

3- ¿QUÉ EDADES TIENEN? _____

(*) CLASIFICAR EL DATO: ➡

<input type="radio"/>	0 a 2 años (1ra infancia)	1
<input type="radio"/>	3 a 5 años (Preescolar)	2
<input type="radio"/>	6 a 12 años (Escolar)	3
<input type="radio"/>	13 a 18 años (Adolescente)	4

CORRESPONDIENTE AL JEFE DE HOGAR O PERSONA DE REFERENCIA										
4- ¿QUIÉN ES EL JEFE DE HOGAR?	_____ (*) CLASIFICAR EL DATO: ➡						<input type="radio"/>	MUJER MADRE	<input type="radio"/>	1
							<input type="radio"/>	VARÓN PADRE	<input type="radio"/>	2
							<input type="radio"/>	OTRO MIEMBRO DEL HOGAR	<input type="radio"/>	3
5- ¿QUÉ EDAD TIENE EL JEFE DE HOGAR?	_____ AÑOS (*) CLASIFICAR EL DATO ➡		<input type="radio"/>	de 20 a 39 años	ADULTO JOVEN			<input type="radio"/>	1	
			<input type="radio"/>	de 40 a 49 años	ADULTO MEDIO			<input type="radio"/>	2	
			<input type="radio"/>	de 50 a 59 años	ADULTO MADURO			<input type="radio"/>	3	
			<input type="radio"/>	60 años y más	ADULTO MAYOR			<input type="radio"/>	4	
6- ¿CUÁL FUE EL MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR ESTA PERSONA?	<input type="radio"/>	NO POSEE ESTUDIOS FORMALES (SIN INSTRUCCIÓN / NUNCA ASISTIÓ)	<input type="radio"/>	1	<input type="radio"/>	PRIMARIO INCOMPLETO	A	<input type="radio"/>	PRIMARIO COMPLETO	D
	<input type="radio"/>	POSEE ESTUDIOS FORMALES	<input type="radio"/>	2	<input type="radio"/>	SECUNDARIO INCOMPLETO	B	<input type="radio"/>	SECUNDARIO COMPLETO	E
			<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	TERCIARIO/UNIVERSITARIO INCOMPLETO	C	<input type="radio"/>	TERCIARIO/UNIVERSITARIO COMPLETO	F
7- ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN OCUPACIONAL ACTUAL DEL JEFE DE HOGAR?	<input type="radio"/> OCUPADO 1				<input type="radio"/> DESOCUPADO 2					
	7A. ESPECIFICAR CATEGORÍA OCUPACIONAL/JERARQUÍA: <input type="radio"/> PATRÓN 1 <input type="radio"/> ASALARIADO 2 <input type="radio"/> TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA 3 <input type="radio"/> TRABAJADOR FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN 4				7C. ESPECIFICAR CATEGORÍA: <input type="radio"/> JUBILADO 1 <input type="radio"/> PENSIONADO 2 <input type="radio"/> DESEMPLEADO 3					
	7B. MERCADO LABORAL: ¿TRABAJA EN BLANCO? (*) CLASIFICAR EL DATO: <input type="radio"/> TRABAJADOR REGISTRADO 1 <input type="radio"/> TRABAJADOR NO REGISTRADO 2 <input type="radio"/> NS/NR 3									
OBSERVACIONES:										

*Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final*

8- ¿PODRÍA ESPECIFICAR, POR FAVOR, COMO OBTIENEN LOS ALIMENTOS EN SU HOGAR? _____

(*) CLASIFICAR EL DATO →

PRODUCCIÓN PROPIA (*)	COMPRA	ASISTENCIA ALIMENTARIA (GUBERNAMENTAL/PRIVADA/COMUNITARIA)
1	2	3

(*) PREGUNTAR Y COMPLETAR SOLO CUANDO SE HAYA REFERIDO AUTOPRODUCCIÓN ALIMENTARIA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA N° 8:

9- ¿QUÉ TIPO DE AUTOPRODUCCIÓN ALIMENTARIA POSEE?

<input type="radio"/> HUERTA	1	<input type="radio"/> GRANJA	2	<input type="radio"/> HUERTA Y GRANJA	3
------------------------------	---	------------------------------	---	---------------------------------------	---

10- ¿A QUÉ TIPO DE ESCALA PRODUCTIVA CORRESPONDE?

<input type="radio"/> FAMILIAR	1	<input type="radio"/> COMUNITARIA	2
--------------------------------	---	-----------------------------------	---

11- ¿CON QUÉ FINALIDAD PRODUCE LOS ALIMENTOS?

<input type="radio"/> VENTA	1	<input type="radio"/> CONSUMO PROPIO	2	<input type="radio"/> AMBAS	3
-----------------------------	---	--------------------------------------	---	-----------------------------	---

12- INDIQUE, ¿QUÉ TIPO DE ASISTENCIA O AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA RECIBE SU HOGAR?

<input type="radio"/> LECHE EN POLVO (ENTREGA EN CENTRO DE SALUD/ESCUELA)	1	<input type="radio"/> PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS	5
<input type="radio"/> ALGUNOS DE SUS INTEGRANTES ASISTEN A COMEDORES/MERENDEROS	2	<input type="radio"/> AYUDA DE FAMILIARES DIRECTOS	6
<input type="radio"/> BOLSÓN O CAJA DE ALIMENTOS	3	<input type="radio"/> ASIGNACIONES O DONACIONES CARITATIVAS DE ALIMENTOS	7
<input type="radio"/> TARJETA SOCIAL	4	<input type="radio"/> PRÉSTAMOS ANSES	8
<input type="radio"/> OTRO/S (ESPECIFICAR):			9

13- INDIQUE SI SU HOGAR RECIBE ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES FORMAS DE ASISTENCIA O AYUDA ALIMENTARIA INDIRECTA:

<input type="radio"/> E.A.N. (EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL)	1	<input type="radio"/> PROGRAMA PRO HUERTA (PARA PROMOVER LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA)	2
--	---	--	---

14- INDIQUE, SI ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES OCURRIERON EN SU HOGAR EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES: Ud. o algún miembro de su hogar...

<input type="radio"/> DEBIÓ INTERCAMBIAR TRABAJO POR ALIMENTOS	1
<input type="radio"/> DEBIÓ RECURRIR AL FIADO PARA MANTENER EL CONSUMO DE ALIMENTOS	2
<input type="radio"/> DEBIÓ RECURRIR AL CARRO EN BUSCA DE ALIMENTOS	3
<input type="radio"/> DEBIÓ "PEDIR" ALIMENTOS O DINERO PARA PODER COMPRARLOS	4
<input type="radio"/> DEBIÓ OCUPAR LABORALMENTE A INTEGRANTES DEL HOGAR MENORES DE 16 AÑOS	5
<input type="radio"/> DEBIÓ VENDER SUS BIENES MATERIALES PARA CONSEGUIR DINERO Y PODER COMPRAR ALIMENTOS	6
<input type="radio"/> DEBIÓ PARTICIPAR EN REDES DE TRUEQUE O EN FERIAS POPULARES PARA CONSEGUIR ALIMENTOS O FONDOS PARA COMPRARLOS	7
<input type="radio"/> NINGUNA DE ESTAS SITUACIONES OCURRIERON EN MI HOGAR EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	8

15- ¿CUALES DE LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS APLICA A LA HORA DE COMPRAR ALIMENTOS?

<input type="radio"/> BUSCA OFERTAS	1	<input type="radio"/> PARTICIPA DE OLLAS POPULARES	6
<input type="radio"/> COMPRA AL POR MAYOR	2	<input type="radio"/> COMPRA ALIMENTOS DE ESTACIÓN	7
<input type="radio"/> ELIGE SEGUNDAS/TERCERAS MARCAS	3	<input type="radio"/> REDUCE EL N° DE COMIDAS/DÍA	8
<input type="radio"/> REALIZA PREPARACIONES RENDIDORAS/LLENADORAS/ECONÓMICAS	4	<input type="radio"/> REALIZA VENTA DE COMIDAS/FERIAS DE PLATOS	9
<input type="radio"/> PARTICIPA DE COMPRAS COMUNITARIAS	5	<input type="radio"/> OTRA/S	10

SI SU RESPUESTA FUE "OTRO/S" ESPECIFICAR: _____

ANEXO N° 5: HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE

Usted está siendo invitado(a) a participar de un proyecto de investigación denominado: **“Análisis de las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a de Barrio Estación Flores, Córdoba Capital. Año 2019”**, desarrollado por estudiantes de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Cs. Médicas -Universidad Nacional de Córdoba- y dirigido por la Lic. Cortéz, Silvina R. catedrática de la institución educativa mencionada

Antes de firmar su consentimiento es importante que lea cuidadosamente y comprenda la información detallada sobre el presente estudio. Puede realizar todas las preguntas que desee.

Los datos que se soliciten mediante encuesta suministrada por entrevistador(a) se utilizarán con fines estadísticos para una investigación cuyo objetivo es: **analizar las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a.**

Por tal motivo, le estamos solicitando su autorización para participar del estudio, dicha participación consiste en responder a una serie de preguntas de índole personal y familiar que atañen a lo alimentario y socio-económico. El tiempo estimado para responder el cuestionario será de aproximadamente treinta minutos.

La decisión de colaborar en este estudio es voluntaria y es su derecho retirar su consentimiento a participar del mismo en el momento que así lo disponga sin tener que brindar explicación o recibir sanción alguna.

Usted podrá retirar su participación y la información especificada hasta la inclusión de sus datos en los resultados globales, luego los mismos ya no podrán ser individualizados.

El participar respondiendo la encuesta no contempla ningún tipo de compensación económica ni beneficio particular; al mismo tiempo que no conlleva costos ni riesgos para su salud física ni mental.

No obstante, la información que aquí se provea servirá para analizar las fortalezas y debilidades de la Asignación Universal por Hijo/a (AUH), política social e integral diseñada para proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, y finalmente a partir de los hallazgos poder contribuir a la protección de poblaciones menos favorecidas visibilizando realidades y necesidades sentidas.

Se garantizará el secreto estadístico y la confidencialidad exigida por ley a quienes decidan colaborar voluntariamente respondiendo la presente encuesta.

Mediante la firma del consentimiento informado, usted no renuncia a ninguno de los derechos que le corresponden según las leyes de nuestro país. Los resultados podrán ser publicados o presentados en congresos pero no se incluirán datos personales que puedan identificarlo. La Ley 25326 de protección de datos personales salvaguarda su información personal. El registro de sus antecedentes

Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Cátedra Seminario Final

será identificado con un código y no con el uso de su nombre y solo se utilizará para los propósitos mencionados en este estudio.

Una vez concluida la investigación Ud. Podrá contactarse con el investigador responsable para solicitar los resultados. Asimismo, durante el proceso de investigación podrá manifestar inquietudes o disconformidades escribiendo al siguiente mail: silvinacortez@hotmail.com o comunicándose al (0351) 155467615.

Agradecemos desde ya su colaboración.

ANEXO N° 6: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Al firmar de manera libre y voluntaria expreso mi conformidad para participar de una investigación titulada **“Análisis de las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a de Barrio Estación Flores, Córdoba Capital. Año 2019”**, que me ha sido claramente explicada. He leído y comprendido la hoja de información y he tenido la posibilidad de formular las preguntas y estoy satisfecho(a) con la información recibida. He sido informado(a) por un investigador(a) cuyo nombre y apellido se hace constar al pie de este documento. Tengo conocimiento que mi participación es libre y voluntaria y que puedo retirarme sin perjuicio. Se me ha informado que los datos que deriven de este estudio sólo podrán ser suprimidos de la base de datos hasta el momento que sean integrados y publicados de manera anónima, donde no habrá ya forma de suprimirlos. Acepto la realización de la entrevista con motivo de responder a la encuesta. Entiendo que no recibiré remuneración por participar ni otros beneficios y que la investigación tampoco me generará erogaciones. Los resultados podrán ser presentados en reuniones científicas o publicadas en revistas especializadas manteniendo siempre la reserva de los datos personales.

PARTICIPANTE

FIRMA:.....

ACLARACIÓN:.....

DNI:.....

FECHA:.....

INVESTIGADOR(A) QUE OBTUVO EL CONSENTIMIENTO:

FIRMA:.....

ACLARACIÓN:.....

DNI:.....

FECHA:.....

**ANEXO N° 7: GLOSARIO DE ACRÓNIMOS, ABREVIACIONES Y
DEFINICIONES CENTRALES**

- **AUE:** Asignación Universal por Embarazo.
- **AUH:** Asignación Universal por Hijo/a.
- **CNCPS:** Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- **DDHH:** Derechos Humanos.
- **FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- **FIDA:** Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- **IA:** Inseguridad Alimentaria.
- **IAF:** Inseguridad Alimentaria Familiar.
- **INDEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **PF:** Programa Familias por la Inclusión Social.
- **PJJHD:** Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados.
- **PMA:** Programa Mundial de Alimentos.
- **SA:** Seguridad Alimentaria.
- **SAF:** Seguridad Alimentaria Familiar.
- **UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Fund).
- **UPAS:** Unidad de Atención Primaria de la Salud.
- **ANSES:** Administración Nacional de la Seguridad Social.

DEFINICIONES CENTRALES

- **Asignación Universal por Hijo/a:** Es una política nacional creada por un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1602/09 dirigido a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que no perciban otra asignación familiar, debido a que pertenecen a hogares cuyos padres se encuentran desocupados o bien se desempeñan en la economía informal o en el servicio doméstico. Esta medida tendió a la universalización del sistema de asignaciones familiares, hasta ese momento percibidas sólo por trabajadores formales. Además, se acompañó de condicionalidades o corresponsabilidades en salud y educación (Mazzola, 2014, p.205).
- **Canasta Básica Alimentaria:** Es el conjunto de alimentos de consumo habitual de la población de referencia establecido por patrones alimentarios de consumo para cubrir los requerimientos energéticos y proteicos de un adulto equivalente (varón, de 30 a 59 años, con una actividad moderada, con 2700 kilocalorías diarias) durante el periodo de un mes, al menor costo posible (Cristaldo, 2015, p.26).
- **Capacidades:** Las capacidades comprenden todo aquello que permite a una persona estar bien nutrido, escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria (Sen, 1998, p.69).
- **Capacidad Humana:** La expansión de la Capacidad Humana de los sujetos se centra en su habilidad para llevar el tipo de vida que consideran valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección (Sen, 1998, p.69).
- **Capital Humano:** Carácter de agentes de los seres humanos, que por medio de sus habilidades, conocimientos y esfuerzos, aumentan las posibilidades de producción (Sen, 1998, p.69).
- **Características socioculturales:** Son información general sobre grupos de personas. Dependiendo de la finalidad, los datos pueden incluir atributos como la edad, el sexo y el lugar de residencia, así como características sociales como la ocupación, la situación familiar o los ingresos (INDEC, 1998).
- **Derecho a la Alimentación Adecuada:** Derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en

dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”. El corolario del derecho a la alimentación es la seguridad alimentaria (Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2001, p.3).

- **Derecho a la Alimentación:** sostiene que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación [...]” (DUDH, 1948, p.7).
- **Estrategias Alimentarias de Sobrevivencia:** Conjunto de actividades realizadas por los sectores populares urbanos para satisfacer sus necesidades alimentarias no cubiertas por el ingreso monetario (Hintze, 1989) (Salazar, 1991, p.209).
- **Estrategias Familiares:** Comportamientos de los agentes sociales de una sociedad dada que, estando condicionados por su posición social (o sea por su pertenencia a una determinada clase o estrato social), se relacionan con la constitución y mantenimiento de unidades familiares en el seno de las cuales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas aquellas prácticas económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros (Torrado, 1998, p.59).
- **Hogar particular:** constituye una unidad socioeconómica formada por individuos, parientes o no, que viven juntos bajo un mismo techo de acuerdo con un régimen familiar, y conforman una unidad de consumo (INDEC, 1998).
- **Inseguridad Alimentaria:** Se presenta inseguridad alimentaria (IA) cuando las personas carecen del acceso a una cantidad suficiente de alimentos nutritivos requeridos para el desarrollo de una vida activa y saludable; atendiendo a las condiciones propias de cada persona, edad, género, etnia, raza, actividad física y mental, contexto geográfico, etc. (Pautassi, 2013, p.8).
- **Jefe/a de Hogar:** Persona considerada como tal por los demás miembros del hogar. Generalmente es quien tiene la autoridad y la responsabilidad en los asuntos del hogar y, en la mayoría de los casos, es su principal sustento económico (INDEC, 1998).

- **Pobreza Extrema:** Población que no cuenta ni con los recursos naturales ni con los medios para producir directamente sus alimentos, tampoco obtiene ingresos suficientes para adquirirlos en el mercado en razón de la ausencia de oportunidades de empleo e ingreso, por lo que puede acceder a los mismos por vía de la entrega de alimentos, cupones o transferencias de ingresos (FAO, 2007) (Jusidman, 2014, p.89).
- **Pobreza Urbana:** Forma de exclusión económico-social, y las dimensiones o campos en los que se advierte son las dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la justicia, a la instrucción; el aislamiento, la segregación territorial, las carencias y mala calidad de las viviendas y los servicios públicos de los barrios de las clases populares; la discriminación por género a la que están expuestas las mujeres en el trabajo y en la vida social; la discriminación política, institucional o étnico-lingüística que experimentan algunos grupos sociales (Ziccardi, 2010, p.31).
- **Políticas Sociales:** Toma de posturas del Estado, por acción y omisión, orientada a la distribución para la universalización de derechos en una determinada sociedad. Y afirma que es en la política social donde se expresa lo que se considera justo en una determinada sociedad (Mazzola, 2012, p. 204).
- **Programa de transferencia condicionada:** Los programas de transferencia monetaria condicionada han sido empleados para la atención tanto de familias en situación de pobreza persistente como de hogares afectados por shocks económicos. Combinan objetivos de asistencia o reducción de la pobreza en el corto plazo con la superación de la pobreza en el largo plazo, mediante estrategias de acumulación de capital humano. El recurso a la corresponsabilidad no se limita a que las familias cumplan con las condicionalidades establecidas, sino que también alude a que los destinatarios sean protagonistas de las acciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida y alcanzar las puertas de salida de los programas. Las condicionalidades o corresponsabilidades son entre otras, la asistencia escolar de los niños, la vacunación, el cumplimiento de controles médicos y de nutrición, y la capacitación. Estas condicionalidades buscan crear incentivos a la formación de capital humano, promoviendo una mayor

inversión en educación, salud y nutrición, como una forma de superar los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza (UNICEF, ANSES, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Consejo de Coordinación de Políticas Sociales, 2017).

- **Seguridad Alimentaria:** Existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento, ya sea físico, social, y económico, a suficientes alimentos, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa. (CMA, 1996, p.2).
- **Seguridad Alimentaria Familiar:** A nivel del hogar, existe SA cuando todos/as sus integrantes disponen todo el año de acceso a la cantidad y variedad de alimentos inocuos que requieren para llevar una vida activa y saludable, ya sea que la familia los produzca o los compre, a fin de satisfacer sus necesidades (FAO, 2010, párr.1).
- **Soberanía Alimentaria:** “Es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias cultura y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental” (Foro Mundial de Soberanía Alimentaria, 2001) (Gorban y otros, 2011).
- **Vulnerabilidad:** Supone el aumento de la fragilidad de las personas o las familias respecto de la pobreza. Se relaciona con un aspecto externo, referido a riesgos como el alza de los precios, la pérdida del empleo o los accidentes, a los cuales una persona o el hogar se encuentran expuestos. Así también hace referencia a un aspecto interno, que alude a la carencia de recursos para afrontar los riesgos y evitar mayores pérdidas. Uno de los aspectos positivos de este concepto es que abarca tanto a recursos materiales como no materiales, como la inserción en las redes sociales. La vulnerabilidad contribuye a mostrar ciertos procesos que conducen a la pobreza (Clert, 1998) (CEPAL-UNIFEM, 2004).



EN
Escuela de
Nutrición



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Octubre 2 0 2 